

**MUNICIPIO DE MOYUTA
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

ANA MARCELA REYES PINEDA

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE MOYUTA
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA**

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2012**

2012

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

MOYUTA - VOLUMEN 8

2-72-20-AE-2011

Impreso en Guatemala.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

**MUNICIPIO DE MOYUTA
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

**Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas**

por

ANA MARCELA REYES PINEDA

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre de 2012

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Directora de la Escuela de Administración de Empresas:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	Pablo Humberto Navichoc García
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	Yonni Alexander Aguilar Cifuentes



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 29 de enero de 2013, según Acta No. 1-2013 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.43 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de Moyuta, departamento de Jutiapa.

Presentó **ANA MARCELA REYES PINEDA**

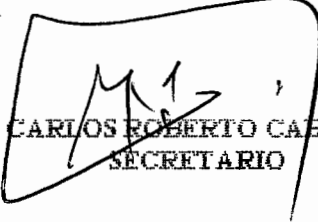
Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a cuatro días del mes de febrero de dos mil trece.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

Ingrid
PREVISADO

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Por permitirme alcanzar mis metas y ser guía de mi camino, gracias por acompañarme en cada momento de mi vida.
- A MIS PADRES:** Carlos Enrique Reyes Pérez y Ana Gudelia Pineda Aceituno, por su apoyo, compañía, comprensión, motivación para alcanzar mi meta y estar siempre a mi lado dándome alientos para ser la persona que soy, este logro es de ustedes por su dedicación, esfuerzo y cariño, mil gracias por todo.
- A MIS HERMANOS:** Luis Pedro Reyes Pineda y Carlos Alejandro Reyes Pineda, por su apoyo y motivación en momentos difíciles para alcanzar mi meta, gracias por estar siempre a mi lado.
- A MIS COMPAÑEROS:** A mis compañeros de -EPS-, por su esfuerzo, dedicación y optimismo para alcanzar ésta meta que visualizamos desde sus inicios, por los momentos agradables y difíciles. Gracias por todo.
- A MIS AMIGOS:** Por su aprecio, cariño, motivación y los buenos momentos compartidos en todo la carrera.
- A MIS DOCENTES:** Por los conocimientos, experiencias compartidas y su apoyo profesional y moral.
- A:** La tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Facultad de Ciencias Económicas, por formarme en sus aulas y obtener los conocimientos necesarios para conseguir mi título profesional.

ÍNDICE

	Página	
INTRODUCCIÓN	i	
CAPÍTULO I		
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO		
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos	1
1.1.2	Localización y extensión territorial	2
1.1.3	Clima	3
1.1.4	Orografía	4
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	4
1.2.1	División política	4
1.2.2	División administrativa	6
1.3	RECURSOS NATURALES	8
1.3.1	Agua	8
1.3.2	Bosques	8
1.3.3	Suelos	9
1.3.3.1	Tipos de suelo	9
1.4	POBLACIÓN	9
1.4.1	Total, número de hogares y tasa de crecimiento	10
1.4.2	Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	10
1.4.3	Densidad de la población	12
1.4.4	Ocupación y salarios	13
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	13
1.5.1	Tenencia de la tierra	13
1.5.2	Uso actual y potencial de la tierra	14
1.5.3	Concentración de la tierra	15

1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	18
1.6.1	Educación	18
1.6.1.1	Alumnos en edad escolar	18
1.6.1.2	Cobertura	19
1.6.2	Salud	20
1.6.3	Agua	20
1.6.4	Energía eléctrica	21
1.6.5	Drenajes y alcantarillados	21
1.6.6	Sistemas de tratamientos de aguas servidas	22
1.6.7	Sistemas de recolección de basura	23
1.6.8	Tratamientos de desechos sólidos	23
1.6.9	Letrinización	23
1.6.10	Cementerio	23
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	24
1.7.1	Centros de acopio	24
1.7.2	Mercados	24
1.7.3	Vías de acceso	25
1.7.4	Puentes	25
1.7.5	Energía eléctrica comercial e industrial	26
1.7.6	Telecomunicaciones	26
1.7.7	Transporte	26
1.9	ENTIDADES DE APOYO	26
1.9.1	Organizaciones estatales	27
1.9.2	Instituciones municipales	28
1.9.3	Organizaciones no gubernamentales (ONG's)	29
1.9.4	Entidades privadas	29
1.10	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	30
1.10.1	Flujo comercial	30
1.10.1.1	Importaciones del Municipio	30

1.10.1.2	Exportaciones del Municipio	32
1.10.2	Flujo financiero	33
1.10.3	Remesas familiares	33
1.11	RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	33

CAPÍTULO II LOS DESASTRES

2.1	INTRODUCCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS DESASTRES	35
2.1.1	Desastres naturales	36
2.1.2	Desastres socionaturales	36
2.2	DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD	37
2.3	HISTORIAL DE DESASTRES	37
2.3.1	Área urbana	37
2.3.2	Área rural	37

CAPÍTULO III LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

3.1	MODELO CONCEPTUAL DEL RIESGO	39
3.2	RIESGOS	41
3.3	INTEGRACIÓN DEL RIESGO	42
3.4	AMENAZAS	43
3.4.1	Amenaza natural	44
3.4.2	Amenaza socionatural	44
3.4.3	Amenaza antrópica	44
3.5	FACTORES DE VULNERABILIDAD	44

CAPÍTULO IV
GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

4.1	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	47
4.1.1	Acciones para reducir el riesgo	48
4.1.2	Acciones que debe efectuar la comunidad	48
4.2	REDUCCIÓN DE AMENAZAS	49
4.3	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES	50
4.4	MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN	51

CAPÍTULO V
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

5.1	ORGANIZACIÓN SOCIAL	52
5.1.1	Organizaciones sociales	52
5.1.2	Organizaciones comunitarias	53
5.2	A NIVEL LOCAL	53
5.2.1	Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED-	53
5.2.2	Estructura organizacional de COLRED	54
5.2.2.1	Funciones de alcaldes auxiliares	54
5.2.2.2	Función de la comisión planificación y enlace	55
5.2.2.3	Funciones de la comisión de prevención y mitigación	55
5.2.2.4	Funciones de la comisión de recuperación	55
5.2.2.5	Funciones de la comisión de preparación	56
5.3	SISTEMAS DE ALERTA	56
5.3.1	Niveles de alerta	56
5.3.1.1	Color verde	56
5.3.1.2	Color amarillo	56

5.3.1.3	Color anaranjado	57
5.3.1.4	Color rojo	57
	CONCLUSIONES	58
	RECOMENDACIONES	60
	BIBLIOGRAFÍA	62
	ANEXOS	64

ÍNDICE DE CUADROS

No	DESCRIPCIÓN	Página
1.	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Análisis de Población. Años 1994 - 2002- 2011	11
2.	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Uso de la Tierra. Años 1979 - 2003	15
3.	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Concentración de la Tierra. Años 1979 - 2011	17
4.	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Alumnos en Edad Escolar. Años 2009 - 2011	19
5.	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Cobertura de Servicios de Drenaje por Área. Años 1994 - 2002 - 2011	22
6.	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Resumen de Actividades Productivas. Año 2011	34

ÍNDICE DE MAPAS

No	DESCRIPCIÓN	Página
1.	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Localización y Extensión. Año 2011	3
2.	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, División Política. Año 2011	5

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No	DESCRIPCIÓN	Página
1.	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, División Administrativa. Año 2011	7
2.	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Flujo Comercial de Importaciones. Año 2011	31
3.	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Flujo Comercial de Exportaciones. Año 2011	32
4.	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Estructura organizacional de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres. Año 2011	54

ÍNDICE DE FIGURA

No	DESCRIPCIÓN	Página
1.	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Riesgo. Año 2011	40

ÍNDICE DE TABLAS

No	DESCRIPCIÓN	Página
1.	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Población Total Proyectada. Años 1994 - 2002 - 2011	10
2.	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Clasificación por tipo de Unidades Productivas. Año 2010	16
3.	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Puentes. Año 2011	25
4.	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Historial de desastres área rural. Año 2011	38
5.	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Matriz de Identificación de Riesgo. Año 2011	42
6.	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Integración del Riesgo.. Año 2011	43
7.	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Matriz de Vulnerabilidades. Año 2011	45
8.	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Reducción de Amenazas. Año 2011	49
9.	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Reducción de Vulnerabilidades. Año 2011	51

INTRODUCCIÓN

El presente estudio fue realizado en el marco del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S), que ofrece la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, previo a optar el título de Licenciado en Administración de Empresas, cuyo objetivo consiste en proporcionar al estudiante la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos durante la formación académica, en la propuesta de solución a la problemática que enfrentan las comunidades del país.

En el presente informe se desarrolla el tema específico “ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”, que forma parte del tema general denominado Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión, el estudio se desarrolló el segundo semestre de 2011 en el municipio de Moyuta, departamento de Jutiapa.

En la investigación se utilizó el método científico en las fases indagatoria, demostrativa y expositiva, así como el analítico – sintético y el inductivo – deductivo que sirvieron de guía en el proceso de investigación, teniendo como objetivo del estudio de la situación de la Administración de Riesgo en el Municipio, estableciendo los riesgos, amenazas, vulnerabilidades y desastres que pueden afectar a una comunidad.

El presente informe está integrado por cinco capítulos que se describen a continuación:

Capítulo I, describe las generalidades del Municipio, antecedentes históricos, división política y administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva y las

diferentes actividades productivas que generan el movimiento económico del Municipio.

Capítulo II, analiza los desastres que se originan de forma natural, socionatural y antrópicos, así como el historial de los mismos en diferentes comunidades del Municipio.

Capítulo III, contiene los riesgos y sus componentes que se desarrolla a través de un modelo conceptual de riesgo, amenazas encontradas, riesgos que esta expuesto el Municipio, factores de vulnerabilidades existentes y como la capacidad de reacción ante un desastre.

Capítulo IV, presenta información de gestión para reducir el riesgo, mediante una planificación y desarrollo, enfocados en minimizar las amenazas y vulnerabilidades en base a medidas de preparación y reacción ante un desastre.

Capítulo V, describe la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED-, como propuesta la cual describe las comisiones en que deben coordinarse la comunidad para tener un control y un mejor manejo de un desastre reducción el impacto en el área afectada.

Por último se presentan las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos que fueron requeridos para la elaboración de este estudio.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE MOYUTA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

En este capítulo se presenta las características del municipio de Moyuta, departamento de Jutiapa, donde se analiza los aspectos socioeconómicos de la población de mayor importancia para el desarrollo del estudio a través del tiempo y su situación al 2011 que son de beneficio al Municipio.

1.1 MARCO GENERAL

Se refiere a la información de los antecedentes históricos, localización geográfica, clima y orografía del Municipio.

1.1.1 Antecedentes históricos

El municipio de Moyuta es conocido por los pobladores como “La Nereida del pacífico” el cual fue fundado durante la época colonial con jurisdicción del pueblo de Chiquimula, en 1800, el Municipio pertenecía al curato de Conguaco. El 12 de septiembre de 1839 La Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala dividió el territorio nacional en siete departamento, mencionado a Jutiapa como uno de ellos y Moyuta como perteneciente al mismo.

Etimológicamente, el nombre de Moyuta se deriva de la voz náhuatl moyutlan, que significa "lugar donde abundan los mosquitos" (moyotl significa "mosquito" o "zancudo" y tlan significa "tierra" o "lugar"); o de la voz pipil moyotl, que tiene el mismo significado.

“Los pioneros en habitar el Municipio fueron personas de raza española y emigrantes provenientes de los países como: El Salvador, Nicaragua, México, China, Japón, Arabia Saudita, Italia, Estados Unidos entre otros, por su clima y sus tierras fértiles poblaron el Municipio. Actualmente es uno de los más grandes

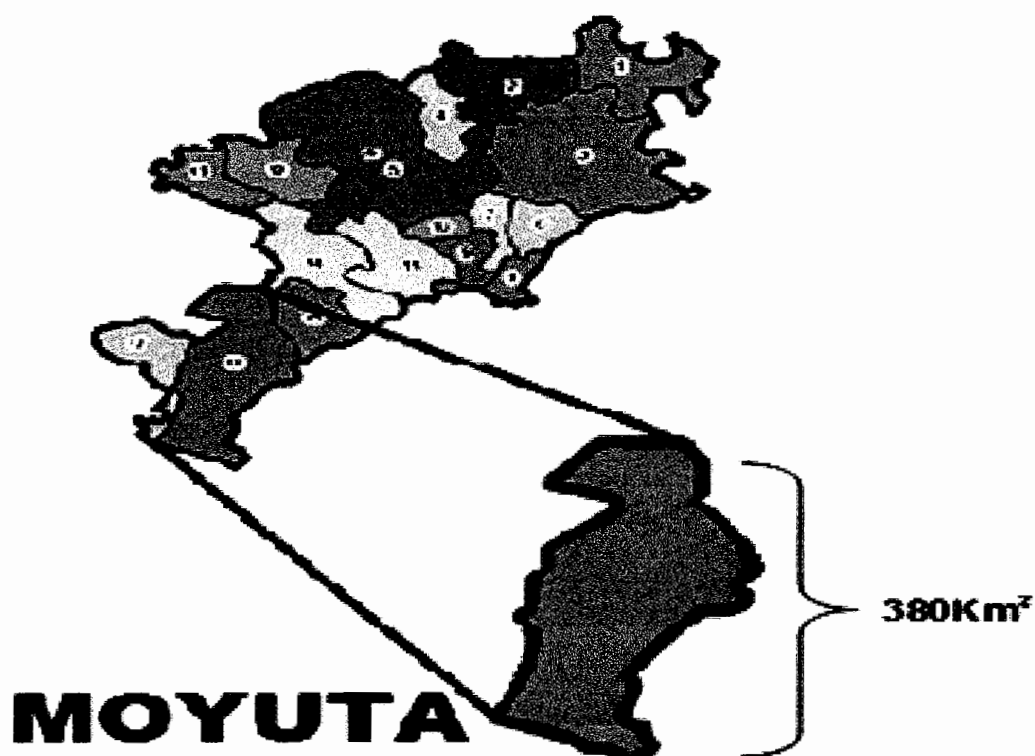
y pujantes del departamento de Jutiapa, el Municipio es reconocido por su volcán del mismo nombre, además cuenta con paisajes y playas envidiables que lo convierte en uno de los municipios más bellos”¹.

1.1.2 Localización y extensión territorial

Se ubica a 54 kilómetros de la cabecera departamental de Jutiapa, al oeste a 17 kilómetros del municipio de Pasáco, al sur a 18 kilómetros con la República de El Salvador, al sureste a 20 kilómetros de la cabecera de Jalpatagua y a 114 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala por la carretera Interamericana CA-1. Se transita por el camino a Jutiapa, así como la ruta departamental 3 que conduce a Moyuta. El Municipio posee una extensión territorial de 380 kilómetros cuadrados.

¹ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–. Dirección de Planificación Territorial. *Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de Moyuta, Jutiapa*, Guatemala. 2011. p. 15.

Mapa 1
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Localización y Extensión
Año: 2011



Fuente: elaboración propia, con base en datos del Plan de Desarrollo Municipal –PDM- del Municipio de Moyuta, Jutiapa. Guatemala. –SEGEPLAN- 2011-2015.

1.1.3 Clima

El Municipio posee dos climas, frío de tierras húmedas en la mayoría de sus comunidades que se encuentra en la parte alta de Moyuta con una temperatura máxima de 33°C y una mínima de 9.9°C. En la parte baja o costera posee un clima cálido de tierra seca debido a la temperatura que se da, las cuales oscilan con una máxima de 34°C y una mínima de 21°C.

1.1.4 Orografía

El municipio de Moyuta posee un volcán que lleva el mismo nombre, así como también siete cerros: Las Cruzadillas, Chile Danta, Loma Larga, La Ventana, Gordo, El Zapote y La Bandera. Además cuenta con cinco montañas: San Andrés, La Nueva, El Toro, San Antonio y El Quequexque. Y posee seis parajes: Paso del Pijije, Paso Santa Clara, El Cobano, La Cañada, El Pase y Tierra blanca.

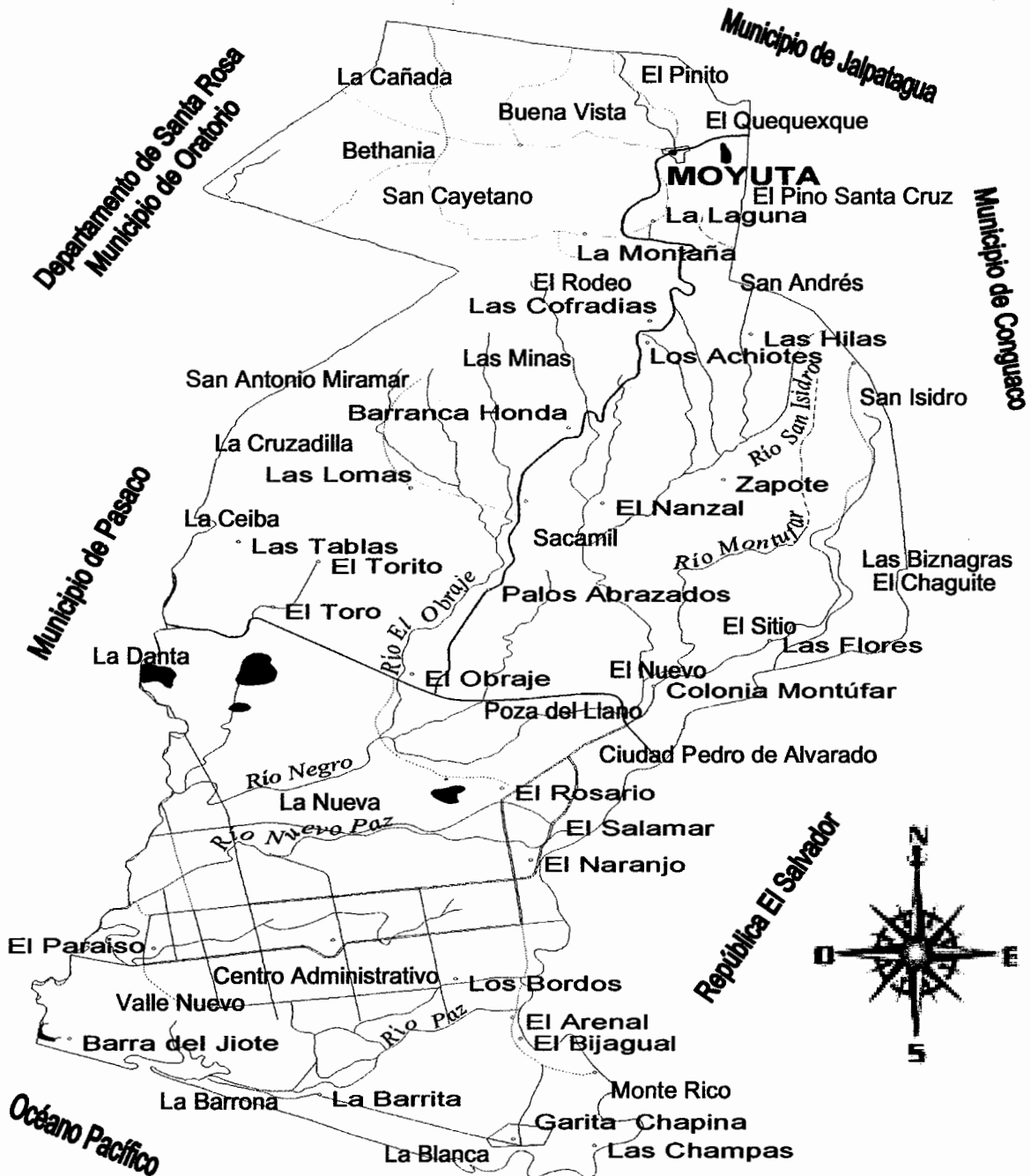
1.2 DIVISIÓN POLÍTICA - ADMINISTRATIVA

Se describe como la distribución territorial geográfica del Municipio de cada centro poblado, así como por el número de comunidades que conforman la jurisdicción del Municipio.

1.2.1 División política

El Municipio se divide así: Cabecera Municipal, 38 aldeas, 30 caseríos y 11 fincas.

Mapa 2
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
División Política
Año: 2011



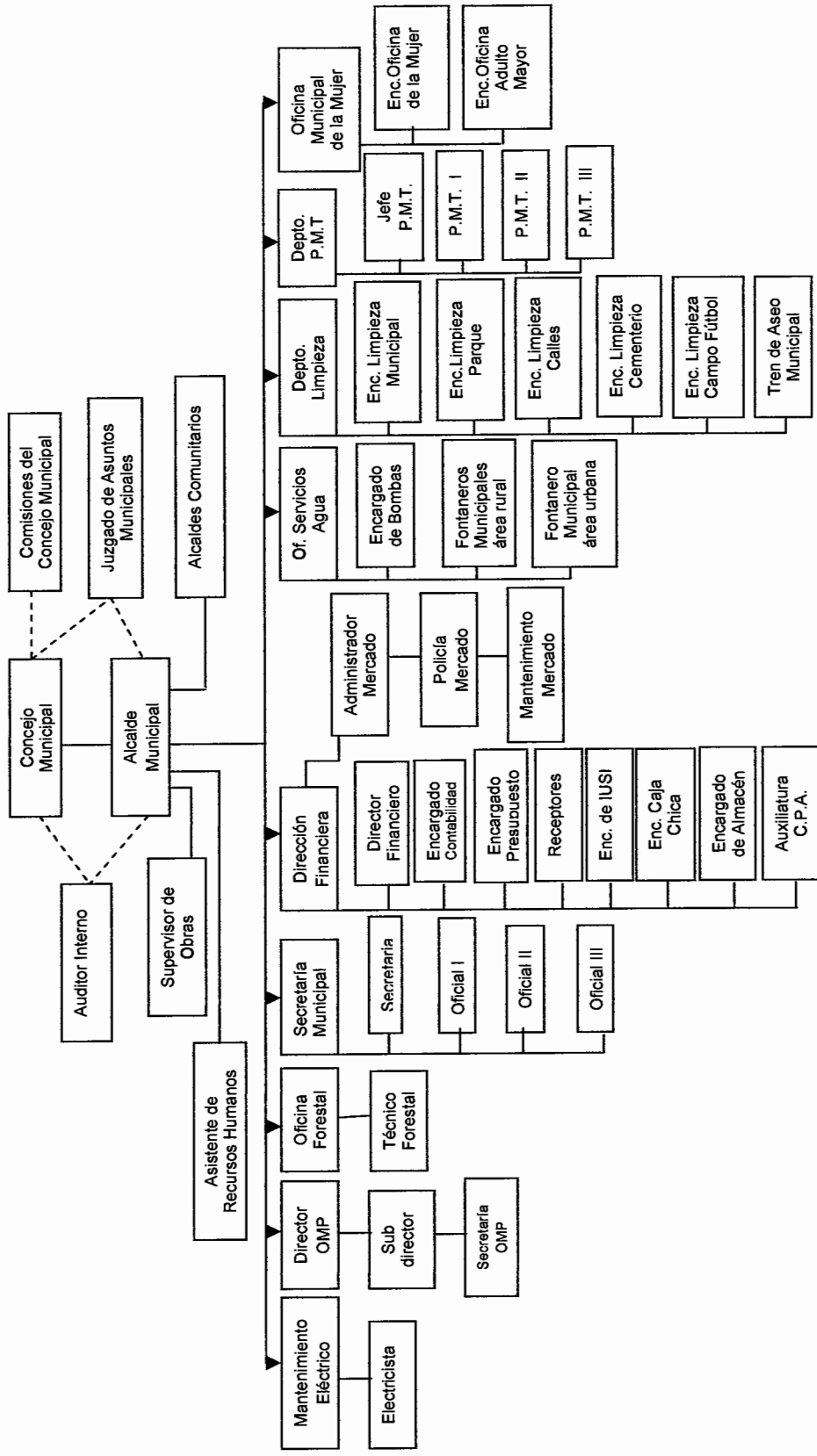
Fuente: elaboración propia, con base en datos cartográficos digitales del Sistema Unificado de Información Nacional –SUNIL–, escala 1:250,000 del Sistema Nacional de Información Geográfica –SNIG– del Instituto Geográfico Nacional –IGN– 2011.

1.2.2 División administrativa

Está integrado por las unidades administrativas que conforman la Corporación Municipal, Alcaldías Auxiliares y la colaboración del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–, y Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–. Que se encargan por el bienestar de las comunidades, aldeas y caseríos del Municipio.

A continuación se presenta el organigrama actual, que regula los cargos dentro de la Municipalidad de Moyuta:

Gráfica 1
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
División Administrativa
Año: 2011



Fuente: elaboración propia, con base en datos del Manual de Organización y Funcionamiento de la Dirección Municipal de Planificación de Moyuta, departamento de Jutiapa, 2011.

El organigrama anterior no cumple con lo establecido en el Código Municipal, Decreto 12-2002 en su artículo 33, el cual estipula que el Gobierno del Municipio le corresponde con exclusividad al Concejo Municipal, y en su artículo 34 establece que será éste quien emitirá su propio reglamento interno de organización y funcionamiento de su administración.

Con la información obtenida de las autoridades municipales se determinó que actualmente la Municipalidad no cuenta con un reglamento interno, sin embargo, es importante mencionar que el organigrama presentado anteriormente cumple con los cargos establecidos en el Código Municipal, en el artículo 81.

1.3 RECURSOS NATURALES

Está compuesto por todos los bienes que ofrece la naturaleza y son objeto de explotación y aprovechamiento para satisfacer las diferentes necesidades que tenga el ser humano.

1.3.1 Agua

El agua del Municipio pertenece a la cuenca del río Ostúa-Guija y la del río la paz, por la topografía de sus terrenos se forman diferentes micro cuentas, los ríos del lugar son: Las Carretas, Marcelina, San Isidro, San Antonio, Paz, Obraje, Negro y Nuevo Paz. Además el Municipio cuenta con lagunas de las cuales se puede mencionar El Tule, Laguna Grande, El Muchacho, Nisguaya, San Juan Bautista, La Encantada y Las Hojas.

1.3.2 Bosques

En el Municipio el 85% del territorio está cubierto de bosque secundario arbustal y por bosque mixto, siendo este muy húmedo subtropical (cálido), dentro de las especies catalogados como silvestres se pueden mencionar: tamarindo, ceiba, níspero, amate, cedro, ébano, conacaste, cortés blanco, madre cacao, roble,

volador, chichipate, palo, mora, eucalipto, aceituna, güilgüiste, plomillo, pino, caoba, marillo, laurel negro, matilosguate y mangle, de lo cual son derivados de las especies de corozo y leguminosas que en su mayoría de estos bosques sirve de sombra para el cultivo de café.

Actualmente en el Municipio se cuenta con una oficina forestal que promueve la reforestación, ya que la mayoría de la población utiliza leña la cocción de sus alimentos, tanto en el área rural como urbana.

1.3.3 Suelos

El suelo del Municipio posee la característica de ser parte gravado y pedregoso, así como arenoso en la parte baja, quebrado y pequeñas planicies. De lo cual existe una limitación del uso del suelo por parte de la población, ya que la mayor parte se concentra en pocas manos para el cultivo de grandes extensiones de tierra, mismo no permite aprovechar las potencialidades del suelo.

1.3.3.1 Tipos de suelo

Actualmente en el municipio de Moyuta se identifican cuatro tipos de suelo siendo Mongoy, Tiquisate Franco, Guija y Culma. En el Municipio predomina la serie Mongoy, el cual tiene la característica de un suelo relieve, muy inclinado y drenaje interno regular. Este tipo de suelo genera problemas para la población, ya que son moderadamente profundos, muy inclinados para los cultivos de lo cual representa un 30% de la totalidad de los suelos que hay en el Municipio.

1.4 POBLACIÓN

Para el análisis de esta variable se consideran los siguientes factores: población por edad, por género, por etnia y por área geográfica.

1.4.1 Total número de hogares y tasa de crecimiento

Al comparar los censos de 1994, 2002 y la proyección para el año 2011 la población ha aumentado con una tasa de crecimiento intercensal promedio de 3% anual, para lo cual se estima para el año 2011 una población de 38,378 habitantes.

Tabla 1
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Población Total Proyectada
Año: 1994 - 2002 - 2011

Variante	Descripción	Cantidad
Censo 1994	Habitantes	28,732
	Hogares	5,746
Censo 2002	Habitantes	35,235
	Hogares	7,047
Proyección 2011	Habitantes	38,378
	Hogares	7,676
	Tasa crecimiento anual	1%

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994; y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 y Proyecciones de Población período 2000-2020, del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

En la tabla anterior se muestra un incremento del 9% en la proyección 2011 con respecto al censo 2002, que irá en crecimiento de 1% anual en la población que se encuentra en el área rural.

1.4.2 Población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

En el siguiente cuadro se detallarán las características de la población del Municipio.

Cuadro 1
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Análisis de Población
Año: 1994 - 2002 - 2011

Descripción	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Proyección 2011	%
Población por sexo						
Femenino	13,902	48.39	17,618	50.26	20,508	53.44
Masculino	14,830	51.61	17,433	49.74	17,870	46.56
Total	28,732	100	35,051	100	38,378	100
Población por edad						
0-14 años	13,548	47.15	15,937	45.47	17,209	44.84
15-64 años	14,121	49.15	17,497	49.92	19,657	51.22
65 y más años	1,063	3.7	1,617	4.61	1,512	3.94
Total	28,732	100	35,051	100	38,378	100
Población por grupo étnico						
Indígena	798	2.78	412	1.18	269	0.70
No indígena	27,251	94.84	34,639	98.82	38,109	99.30
Ignorado	683	2.38	0	0	0	0
Total	28,732	100	35,051	100	38,378	100
Población por área						
Urbana	2,364	8.23	6,086	17.36	6,678	17.40
Rural	26,368	91.77	28,965	82.64	31,700	82.60
Total	28,732	100.00	35,051	100.00	38,378	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994; y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 Y Proyecciones de Población período 2000-2020, del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

La proyección del año 2011 evidencia un crecimiento de 2,890 mujeres y 437 hombres, que representan un 3.18% de incremento y decremento respectivamente en relación al censo del año 2002; 3,716 mujeres y 2,603 hombres en comparación al censo del año 1994. El rango de 15 a 64 años, es el más significativo de 1994 y 2002, así como para la proyección 2011, es un segmento de personas jóvenes a adultas, las cuales se consideran como productivas al participar desde edad escolar en actividades agrícolas, pecuarias, artesanales de comercio y servicio, lo representa el 51.22% del total de la

población para el año 2011 y el 3.94% lo constituye el rango de 65 en adelante. De acuerdo a la investigación la población en el rango de edad de cero a 14 años integra el 44.84%, de 15 a 64 años se encuentra el 51.22 % y las personas mayores de 65 años integran el 3.94%. El grupo que predomina en el Municipio es no indígena (ladinos) con un 99.30% del cual está formado por quienes han inmigrado de los departamentos como de otros países. Estos fueron confirmados durante la investigación de campo, la cual refleja que el 0.70% corresponde a la población indígena y el resto a la no indígena.

Existe un decremento del 9.13% de concentración de personas en los censos de los años 2002 y 1994, esta situación se debe a que varios caseríos de la Cabecera Municipal obtuvieron la categoría de Aldea y dejaron de pertenecer al sector urbano a pesar de las cercanías a éste, la tendencia entre el año 2002 y 2011 se mantiene con un decremento del 0.04 debido a una mayor concentración de comercio en la Cabecera Municipal.

1.4.3 Densidad poblacional

Permite establecer la densidad de habitantes por kilómetro cuadrado que posea el Municipio. Moyuta tiene una extensión de 380 km² y las densidades son las siguientes:

Año 1994 población 28,732, habitantes/ km² 76

Año 2002 población 35,051 habitantes/ km² 92

Año 2011 población 38,378 habitantes/ km² 101

Es decir que hay un incremento del 9% en el año 2011 en relación al 2002, lo cual generará un 66.45% a la densidad poblacional demográfica del Departamento, que corresponde a 152 habitantes por kilómetro cuadrado.

1.4.4 Ocupación y salarios

En el municipio la ocupación en el área urbana las familias se dedican al comercio, servicios, actividades artesanales y en el área rural en la agricultura y ganadería.

En las actividades de agricultura y ganadería, los salarios se manejan por día. Según la encuesta realizada el pago promedio ronda de Q35.00 a Q40.00 por jornalero el día y que la mayoría de los empleados no gozan de prestaciones laborales de ley.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Es la relación de la forma de trabajo del hombre con la tierra y de los productos para la explotación de la misma; de tal manera que se integra por elementos necesarios que contienen la producción agrícola y ganadera, entre los que figuran: la tierra, el agricultor, la tecnología agrícola aplicada y el sistema de propiedad.

La tierra es un elemento indispensable en la explotación agrícola, forestal y pecuaria, dentro del entorno tecnológico y económico que desarrolla la actividad agrícola, dependerá de la relación entre la tenencia de la tierra, régimen de propiedad, grado de concentración, el uso actual y potencial del suelo.

1.5.1 Tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra no implica necesariamente propiedad; se utiliza para expresar las relaciones legales y tradicionales entre personas, grupos o instituciones que regulan los derechos al uso de la misma. El régimen de tenencia de la tierra influye en forma directa en el grado de desarrollo que se aplique a la explotación.

En el año 1979 el 76% de las fincas eran propias o modo de propietario, para el año 2003 se presenta un decremento del 22% con respecto al año base. En el modo de arrendamiento en el 1979 lo representaba un 18%, en el cual tuvo un incremento en el censo 2003 de un 24%.

El colonato pasa de un 4% en el año 1979 a un 2% en el año 2003, en cuenta 1979 no existía el modo de usufructo, se presenta en el 2003 con un 2%, de otras formas de tenencia de la tierra de 46 fincas a cero en el año 2003. En el censo de 1979 el municipio de Moyuta contaba con 2,210 fincas, número que redujo a 2,148 fincas para el año 2003.

1.5.2 Uso actual y potencial de la tierra

El Municipio es de características urbanas donde las actividades agrícolas han sido desplazadas por el comercio, la prestación de servicios tanto técnicos como profesionales. La urbanización ha reducido la frontera agrícola del Municipio, lo que ha provocado cambios en la estructura agraria, como resultado de las construcciones habitacionales y comerciales que han permitido el desarrollo económico. A continuación se presentan los censos agropecuarios de los años 1979 y 2003.

Cuadro 2
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Uso de la Tierra
Año: 1979 - 2003

Uso de la tierra	Censo 1979				Censo 2003			
	Finca	%	Manzana	%	Finca	%	Manzana	%
Cultivos anuales o temporales	2,507	42	8,780	23	2,256	63	6,352	39
Cultivos permanentes y semipermanentes	613	10	2,735	7	562	16	1,668	10
Pastos	1,022	17	23,628	60	534	15	7,545	47
Bosques	306	5	2,845	7	40	1	361	2
Otras tierras	1,590	26	1,164	3	170	5	233	2
Totales	6,038	100	39,152	100	3,562	100	16,159	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario de 2003 del Instituto Nacional de Estadística –INE–

En el cuadro anterior se muestra una disminución de cultivos anuales o temporales en el año 2003 respecto al censo de 1979 en 251 fincas, debido al uso comercial que ha generado demanda en el Municipio. De igual forma se presenta en los cultivos permanentes o semipermanentes con 51 fincas.

Debido a la explotación del recurso tierra existe una disminución de 488 fincas por el aumento de la actividad pecuaria y a la tala inmoderada de los bosques para uso de los pobladores.

1.5.3 Concentración de la tierra

Es la extensión de la propiedad y el número de propietarios, esta distribución para el caso de Guatemala se encuentra en forma concentrada en un número reducido de unidades agrícolas, es fuente de conflictos e inequidad en la distribución de la riqueza, lo que genera pobreza y desigualdad en el país.

Para analizar los problemas de la tenencia de la tierra y la distribución de las fincas según su extensión, se tomó la clasificación de acuerdo por el Instituto

Nacional de Estadística -INE-, de donde se originó la agrupación de unidades agropecuarias en cinco tamaños, conforme al número de familias que cada tamaño o grupo de fincas.

Tabla 2
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Clasificación por Tipo de Unidades Productivas
Año: 2011

Estrato	Tipo de Unidad Productiva	Extensión
I	Microfinca	De 0 a menos de 1 manzana
II	Subfamiliar	De 1 a menos de 10 manzanas
III	Familiar	De 10 a 64 manzanas
IV	Multifamiliares medianas	De 1 caballería a 10 caballerías
V	Multifamiliares grandes	Más de 10 caballerías

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadísticas -INE- y apuntes del seminario específico de auditoría y administración EPS, segundo semestre 2011.

Con la información anterior, datos estadísticos de los censos agropecuarios e investigación de campo se presenta la forma de concentración de la tierra por tamaño de finca.

Cuadro 3
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Concentración de la Tierra
Año: 1979 – 2011

Tamaño	Cantidad de fincas	%	Superficie (manzanas)	%	Acumulación porcentual		Producto	
					Fincas Xi	Superficie Yi	Xi(Yi+1)	Yi(Xi+1)
Censo 1979								
Microfincas	319	14.38	142.73	0.41	14.38	0.41	0.00	0.00
Subfamiliares	1,285	57.94	3,975.27	11.41	72.32	11.82	170.01	29.63
Familiares	518	23.35	11,872.29	34.08	95.67	45.90	3,319.45	1,130.93
Multifamiliares medianas	96	4.33	18,846.12	54.10	100.00	100.00	9,567.18	4,590.11
Totales	2,218	100.00	34,836.41	100.00			13,056.64	5,750.67
Censo 2003								
Microfincas	308	14.339	131.78	0.92	14.34	0.92	0.00	0.00
Subfamiliares	1501	69.879	3,607.27	25.16	84.22	26.08	373.91	77.40
Familiares	304	14.153	6,416.69	44.75	98.37	70.83	5,964.87	2,565.14
Multifamiliares medianas	35	1.63	4,183.12	29.17	100.00	100.00	9,837.06	7,082.67
Totales	2,148	100.00	14,338.86	100.00			16,175.84	9,725.21
Encuesta 2011								
Microfincas	140	23.609	55.91	7.13	23.61	7.13	0.00	0.00
Subfamiliares	452	76.223	718.62	91.60	99.83	98.73	2,330.78	711.40
Familiares	1	0.17	10.00	1.27	100.00	100.00	9,983.14	9,872.53
Totales	593	100.00	784.53	100.00			12,313.92	10,583.93

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario de 2003 del Instituto Nacional de Estadísticas -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Del año 1979 al 2003 se observa una disminución del tamaño de microfinca y familiar, así como también el incremento de la finca subfamiliares. La disminución que se observa, está relacionada a que cierto número de la población tiende a trasladarse a centro urbanos y abandona las actividades agrícolas, en búsqueda de seguridad y nuevas alternativas de vida; también se da el fenómeno del crecimiento de la población, que ocasiona la construcción de nuevas viviendas en superficie que con anterioridad era destinada al uso agropecuario.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son las instalaciones que permiten desarrollar las actividades productivas con que cuenta el Municipio, y permiten mejorar la calidad de vida de la población. De lo cual en el presente apartado se menciona los servicios básicos y su infraestructura, así como también la situación de los servicios.

1.6.1 Educación

En el Municipio existen escuelas que brindan educación pre-primaria, primaria y media, sin embargo no existe ningún centro que brinde educación técnica, por lo que se ven obligados a viajar a centros educativos ubicados en la Cabecera Departamental, lo que implica un gasto adicional.

La mayor afluencia de educación es en el nivel primario, sin embargo, no sucede lo mismo en el pre-primario, ciclo básico y diversificado la población estudiantil disminuye, por la ausencia de centros educativos que brinden este tipo de educación así mismo los padres de familia no les interesa que sus hijos aprendan a leer y escribir.

1.6.1.1 Alumnos en edad escolar

A continuación se presenta los alumnos en edad escolar en el municipio de Moyuta:

Cuadro 4
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Alumnos en Edad Escolar
Año: 2009 - 2011

Niveles de escolaridad	2009	2010	Encuesta 2011
Preprimaria – párvulos	2,284	2,312	29
Primaria	6,201	6,276	1,692
Básicos	2,752	2,782	321
Diversificado	2,573	2,598	226
Total	13,810	13,968	2,268

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Censo de Matrícula 2009 y 2010 Proyecto Diálogo del Ministerio de Educación –MINEDUC– e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

La educación a nivel preprimaria o párvulos ha ido creciendo en los años debido que los padres de familia han tomado importancia en la preparación de sus hijos desde pequeños, lleven una mejor base para el nivel de primaria ya que es donde presenta el mayor número de población en el Municipio, en el nivel de básicos la población en edad escolar representa un promedio de 18.66% de alumnos de nivel de primaria del cuadro anterior, la deserción en la educación es más notoria en el nivel diversificado ya que en promedio el 17.53% sigue desde la primaria.

1.6.1.2 Cobertura

El Municipio cuenta con 164 establecimientos, tanto del sector privado y público. La educación privada se encuentra en la Cabecera Municipal y en Ciudad Pedro de Alvarado, que brinda servicio en todos los niveles de la educación. De lo cual el mayor porcentaje de establecimientos se encuentra en el área rural con un 90.24%, lo cual representa 148 centro educativos y en el área urbana 16 establecimientos con un 9.76%.

1.6.2 Salud

El Municipio los servicios de salud son prestados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, en la Cabecera Municipal cuenta con un Centro de Atención Permanente –CAP-, la cual brinda atención médica a 12,146 habitantes de la parte alta de Moyuta con servicios las 24 horas del día con una cobertura de 32 comunidades, en la parte baja de cuenta con un Centro de Salud en Ciudad Pedro de Alvarado y cuatro Puestos de Salud brinda servicios a 12,266 habitantes con una cobertura de 36 comunidades.

1.6.3 Agua

El Municipio cuenta con el servicio de agua entubada, lo cual abastece al área rural y urbana en un 67%, según encuesta realizada a 616 hogares para el año 2011. En el Municipio 13 comunidades no cuentan con este servicio, por la ubicación de las mismas hace difícil la instalación de tuberías para brindar el acceso al agua entubada, estas comunidades obtienen el vital líquido a través de pozos.

La cobertura del servicio de agua entubada se da por medio de cinco bombas eléctricas, dos están ubicadas en la Cabecera Municipal que abastecen el casco urbano y a 6 comunidades de la parte alta del Municipio. Las bombas restantes están ubicadas en la parte baja, que tiene una cobertura a 5 comunidades. Para cubrir la demanda de agua entubada en las diferentes aldeas, es distribuida por el sistema de gravedad, que es abastecida por nacimientos cercanos a las comunidades y por un ente privado que provee el vital líquido a la población que no es abastecida por la Municipalidad.

1.6.4 Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica del Municipio es residencial y de alumbrado público, lo suministra la empresa Unión Eléctrica Fenosa, S.A., específicamente por la división Distribuidora de Energía Eléctrica de Oriente, Sociedad Anónima –DEORSA-.

Según encuesta realizada en el 2011, el 78% de los hogares posee este servicio, el 22% no cuenta con luz. En el Municipio las comunidades utilizan en sustitución candelas y gas corriente para poder iluminar las viviendas, por no contar con el servicio de luz.

1.6.5 Drenajes y alcantarillados

En la investigación realizada se estableció que no existe una infraestructura adecuada de drenajes y no posee alcantarillados en el Municipio, situación que provoca el deterioro ambiental, de lo cual se traduce en contaminación física, química y bacteriológica de los ríos del Municipio.

Cuadro 5
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Cobertura de Servicios de Drenaje por Área
Año: 1994, 2002 y 2011

Descripción	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Municipalidad 2011	%
Urbana						
Con servicio	333	73	499	69	688	100
Sin servicio	126	27	226	31	0	0
Subtotal	459	100	725	100	688	100
Rural						
Con servicio	399	8	88	1	3,720	45
Sin servicio	4,888	92	6,234	99	4,547	55
Subtotal	5,287	100	6,322	100	8,267	100
Totales	5,746		7,047		8,955	

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e información del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal SIAF MUNI 2011.

El servicio de drenajes tuvo un incremento del año 1994 al 2002, con la organización de comités de saneamiento básico de aguas negras en el Municipio, para el año 2011 según la información proporcionada por la Municipalidad de Moyuta, el casco urbano está cubierto en un 100%, en el área rural el 45% cuenta con el servicio, aunque existen viviendas que no lo poseen en un 55% de ellas utilizan pozos ciegos, letrinas u otras formas como lo es a flor de tierra.

1.6.6 Sistemas de tratamientos de aguas servidas

En el Municipio el casco urbano y algunos sectores de la aldea Ciudad Pedro de Alvarado, cuenta con un sistema de drenajes. Sin embargo no se posee planta de tratamiento de aguas servidas, lo cual provoca que éstos desemboquen y se mezclan con el agua de los ríos, produciendo contaminación de los recursos naturales, así como enfermedades en personas y animales.

1.6.7 Sistemas de recolección de basura

Este servicio es prestado por la Municipalidad, la cual tiene una cobertura en el casco urbano y en la aldea Ciudad Pedro de Alvarado (una vez por semana en el casco urbano y dos veces a la semana en la aldea), con un cobro de Q10.00 al mes. Existen dos depósitos en el Municipio uno está ubicado en la Cabecera Municipal en el área conocida como la vuelta de la U y el otro cerca del área fronteriza con El Salvador, en dichos depósitos no se da ningún tipo de tratamientos, únicamente se procede periódicamente a quemar la basura en dichos lugares.

1.6.8 Tratamiento de desechos sólidos

En el Municipio no existe ningún tratamiento de desechos sólidos, ya que todos son depositados en un barranco ubicado en el kilómetro 118.3 de la ruta departamental 3, la mayoría de las comunidades tienen el hábito de quemar la basura, otros recicla la basura orgánica por medio de la transformación en abono para sus cultivos o la entierra, utilizan terrenos vacíos como basureros o la tiran en los diferentes basureros clandestinos en el área.

1.6.9 Letrinización

En el Municipio un 8% de hogares no cuentan con letrinas en el área urbana y el 20% en el área rural del Municipio según encuesta realizada. Debido a la falta de infraestructura para este servicio, el mismo provoca contaminación, por la defecación al aire libre y por los inodoros lavables que desembocan a los ríos produciendo enfermedades tipo gastrointestinales en la población

1.6.10 Cementerio

Moyuta cuenta con 23 cementerios que están ubicados para cubrir la necesidad de espacios para la sepultura de los difuntos de las aldeas y caseríos. Un cementerio está ubicado en la Cabecera Municipal y el resto se encuentran en

las aldeas con mayor población. En las instalaciones no existe infraestructura formal establecida, solo posee un alambrado que circula el terreno.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Está organizada por los medios y vías de comunicación terrestre, mercado municipal, puentes, transporte, telecomunicaciones, entre otros que contribuyen a los procesos productivos.

1.7.1 Centros de acopio

Moyuta cuenta con dos centros de acopio, uno se encuentra ubicado en la aldea El Rosario, que es aprovechado por los propietarios de ganado de esquilmo de las aldeas El Arenal, El Salamar, El Naranjo y Centro Administrativo. Y el segundo se encuentra ubicado en la aldea La Barrona; en éste se concentra la producción de los distintos pescadores de las aldeas El Paraíso y La Barrita

1.7.2 Mercados

En el Municipio posee dos mercados uno en la Cabecera Municipal y el otro en Ciudad Pedro de Alvarado, el primero no cuenta con una infraestructura formal establecida, debido a este problema una de las calles principales ha sido absorbida por los vendedores que ha ido en aumentando año con año. El día de mercado es el domingo, al cual pobladores lejanos llegan al casco urbano a ofrecer sus productos con el fin de obtener una ganancia. Ciudad Pedro de Alvarado posee una infraestructura formal donde se ofrecen todos los productos en un mismo lugar. En el Municipio se establecen dos tipos de comercio, como lo es de productos elaborados localmente que son ofertados y demandados por la misma población y el otro son productos que son traídos del exterior y comercializados localmente en un mercado abierto.

1.7.3 Vías de acceso

Las vías de acceso terrestre a Moyuta se encuentran asfaltadas, para la mayoría de las aldeas son de terracería y quebradas por la ubicación de las comunidades, en algunas el ingreso es a través de pick-up de doble tracción, caballo y a pie. En época de invierno el ingreso a diversos poblados se vuelve inaccesible por las malas condiciones del camino.

1.7.4 Puentes

El Municipio cuenta con 4 puentes, los cuales se detalla a continuación:

Tabla 3
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Puentes
Año: 2011

Puente	Descripción
Las Carretas	Ubicado sobre la carretera RD-3 en el kilómetro 122, vía que conduce de la Cabecera Municipal hacia la aldea Ciudad Pedro de Alvarado.
El Obraje	Ubicado sobre el río El Obraje en la carretera CA-2 kilómetro 156, carretera que conduce de Escuintla hacia la aldea Ciudad Pedro de Alvarado.
Bernal Díaz del Castillo	Ubicado sobre el río negro en la carretera CA-2 kilómetro 160 en la aldea Ciudad Pedro de Alvarado.
Manuel José Arce y puente Pedro de Alvarado	Construidos sobre el río Paz y considerados los más importantes del Municipio, debido que son el límite fronterizo entre Guatemala y El Salvador, por el cual transitan gran cantidad de transporte pesado y de pasajeros.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Adicional existen dos prefabricados tipo bayley que se encuentran en las aldeas Monte Rico y El Arenal. En la investigación realizada se encontraron dos puentes pequeños que se encuentran sobre riachuelos que facilitan el transporte de los habitantes.

1.7.5 Telecomunicaciones

El Municipio cuenta con diversos medios de comunicación como lo son la radio y la televisión por cable, internet y oficina de correo, además cuenta con el servicio telefónico con mayor cobertura en la zona del Municipio con un 76.79% en los hogares, de las empresas Claro, Tigo y Movistar, y líneas de teléfono de TELGUA, como lo son domiciliarias y públicos.

1.7.6 Transporte

El Municipio cuenta con servicio de buses extraurbanos que van de la Cabecera Municipal hacia la Capital, así como también del casco urbano a Ciudad Pedro de Alvarado, también se cuentan con microbuses que se dirigen a otras comunidades, aldeas y municipio, así como a la Cabecera Departamental, uno de los transportes más utilizados por los habitantes del casco urbano como a sus alrededores son los mototaxis conocidos como Tuc-Tuc que circulan en todo el área urbana del Municipio.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

Son entidades que impulsan el desarrollo socioeconómico del Municipio, a las comunidades que necesitan apoyo de entidades del Estado, organizaciones no gubernamentales, del sector privado, asociaciones, fundaciones no lucrativas, municipalidades, entre otras, cuya finalidad es brindar asesoría técnica y financiera.

1.8.1 Instituciones estatales

Son entidades creadas por el estado de Guatemala, con el fin de prestar servicios que beneficien a la población sin fines de lucro, dentro de las cuales se pueden mencionar:

- **Farmacia Estatal.** Suministra medicamentos del programa de accesibilidad de medicamentos y se ubica en la Cabecera Municipal y atiende de lunes a sábados de 8:00 a 17:00 horas, la persona encargada de atender al consumidor recibe un salario mensual que paga la Municipalidad.
- **Superintendencia de Administración Tributaria –SAT–.** Receptora de cobros por peaje, pólizas de importación y exportación generada por transporte terrestre pesado en la aduana de aldea Ciudad Pedro de Alvarado.
- **Registro Nacional de Personas –RENAP–.** Subdelegación que se encarga de organizar y tramitar el registro único de identificación de las personas.
- **Oficina del Tribunal Supremo Electoral.** Encargada del control de empadronamiento permanente de los ciudadanos, a la vez actualizar y depurar dicho padrón electoral para realizar la inscripción y fiscalización de las organizaciones políticas en el Municipio.
- **Juzgado de Paz.** Delegación judicial a cargo de resolver asuntos legales y funciona en la Cabecera Municipal. Se constituye con un juez, secretario, dos oficiales y personal de mantenimiento.
- **Sub Estación de la Policía Nacional Civil –PNC–.** Delegación a cargo de brindar seguridad y apoyo en todo el Municipio, cuenta con 17 agentes y dos vehículos tipo pick up. Asimismo, se cuenta con apoyo policial en aldea Ciudad Pedro de Alvarado.

- **Mi Familia Progresista. –MIFAPRO–.** Programa que ayuda económicamente a familias de escasos recursos, con sede en la Cabecera Municipal.
- **Ministerio Público –MP–.** Institución auxiliar de la administración pública actual con funciones autónomas de rango constitucional cuyo fin principal es velar por el estricto cumplimiento de la ley en el Municipio.
- **Coordinación Técnica Administrativa del Distrito 22-1428, Moyuta Norte, del Ministerio de Educación.** Encargada de velar por el cumplimiento de todos los programas educativos en todos los niveles del Municipio.
- **Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ–.** Entidad encargada de velar por el cumplimiento a los acuerdos de paz en cuanto a la inversión de los recursos de los diversos sectores del Municipio.

1.8.2 Instituciones municipales

Se encargan de la administración y autoridad municipal, coordinando la ejecución de proyectos de beneficio y desarrollo para la comunidad, dentro de los cuales se pueden mencionar:

- **Bomberos Municipales.** Delegación municipal a cargo de socorrer y brindar primeros auxilios a la población en riesgo o víctimas de desastres. Integrado por 47 elementos con cobertura en todo el Municipio.
- **Dirección Municipal de Planificación –DMP– de la Municipalidad de Moyuta.** Anteriormente llamada Unidad Técnica Municipal, conformada por un coordinador y un asistente, que tiene la función de planificar el desarrollo del Municipio.
- **Oficina Municipal de la Mujer –OMM–.** Tiene la función de coordinar y promover la participación de la mujer en las comunidades y gestionar programas que la integren.

- La Casa de la Cultura. Dependencia municipal a cargo de brindar servicio de biblioteca y lugar de estudio.

1.8.3 Organizaciones no gubernamentales (ONG's)

Estas entidades no pertenecen al sector público, por lo general son de carácter privado, no lucrativas, apolíticas y no religiosas, de servicio social sin discriminación de ningún tipo. Brindan apoyo al Municipio en cuanto a gestión y promoción de proyectos para el desarrollo de las comunidades, también funcionan como intermediarios entre el gobierno y entidades internacionales. En el municipio se cuenta con el apoyo por el Centro para la Transformación económica, productiva y salud –CETREPSA-, esta entidad facilita recursos e insumos a pequeños y medianos empresarios así como medicamentos para la población en general.

1.8.4 Entidades privadas

Son instituciones lucrativas que participan en el desarrollo de realización de programas de transcendencia social en beneficio del Municipio, entre las cuales se pueden mencionar:

- Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-
- Banco Industrial, S.A.
- Génesis Empresarial
- Pro-rural
- Banco Azteca, S.A. de C.V.
- Banco Agromercantil
- Cooperativa Moyutan, R.L.
- Beneficios de Café, los que existen en el Municipio realizan actividades relacionadas con la producción, transporte, almacenaje, venta y

distribución de café. Actualmente ejercen funciones: Cooperativa San Juan Bautista, San Francisco, Los Patios, El Pacifico, El Rodeo, El Zapote, Las Cofradías y Buenaventura.

1.9 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Se integra por el movimiento comercial y financiero que se lleva a cabo por la compra-venta de productos agrícolas, pecuarios, artesanales así como los bienes y servicios que se desarrollan por las importaciones y exportaciones.

1.9.1 Flujo comercial

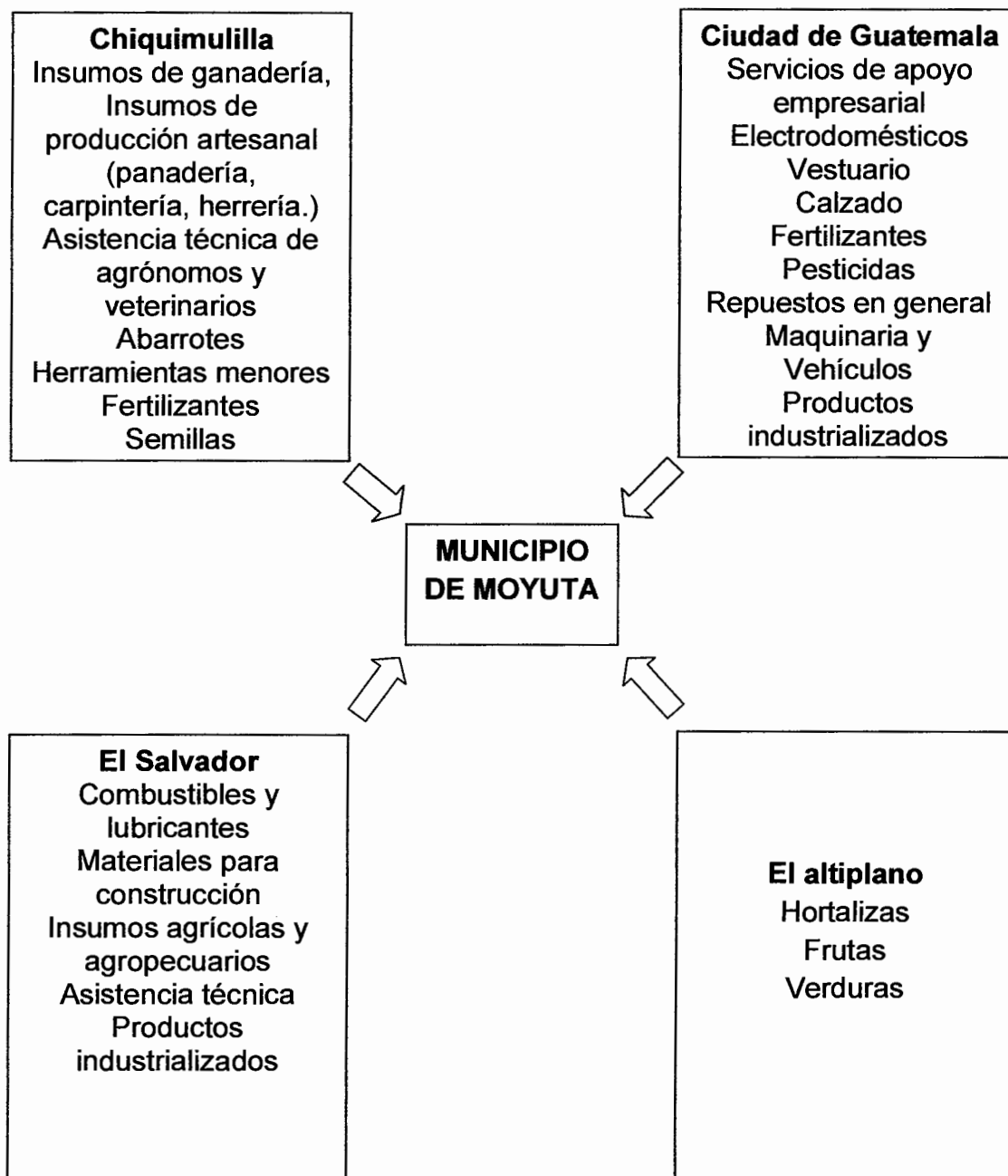
Debido a la ubicación que se encuentra el municipio de Moyuta en el sector fronterizo con El Salvador, este factor genera empleos en la aldea Ciudad Pedro de Alvarado por el tránsito existente de mercadería que entra al país.

1.9.1.1 Importaciones del Municipio

Las actividades del sector productivo de bienes y servicios en el Municipio presentan poco desarrollo y las necesidades que demanda la población deben buscar satisfacción por medio de las importaciones provenientes de Chiquimulilla, de la Ciudad Capital, del altiplano; y países como El Salvador. El consumo diario está integrado por: verduras, frutas, y hortalizas; también ingresan productos como abarrotes, medicinas, ropa, calzado, herramientas, electrodomésticos, materiales de construcción, insumos agrícolas y ganaderos.

En la siguiente gráfica se muestra las importaciones del Municipio:

Gráfica 2
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Flujo Comercial de Importaciones
Año: 2011



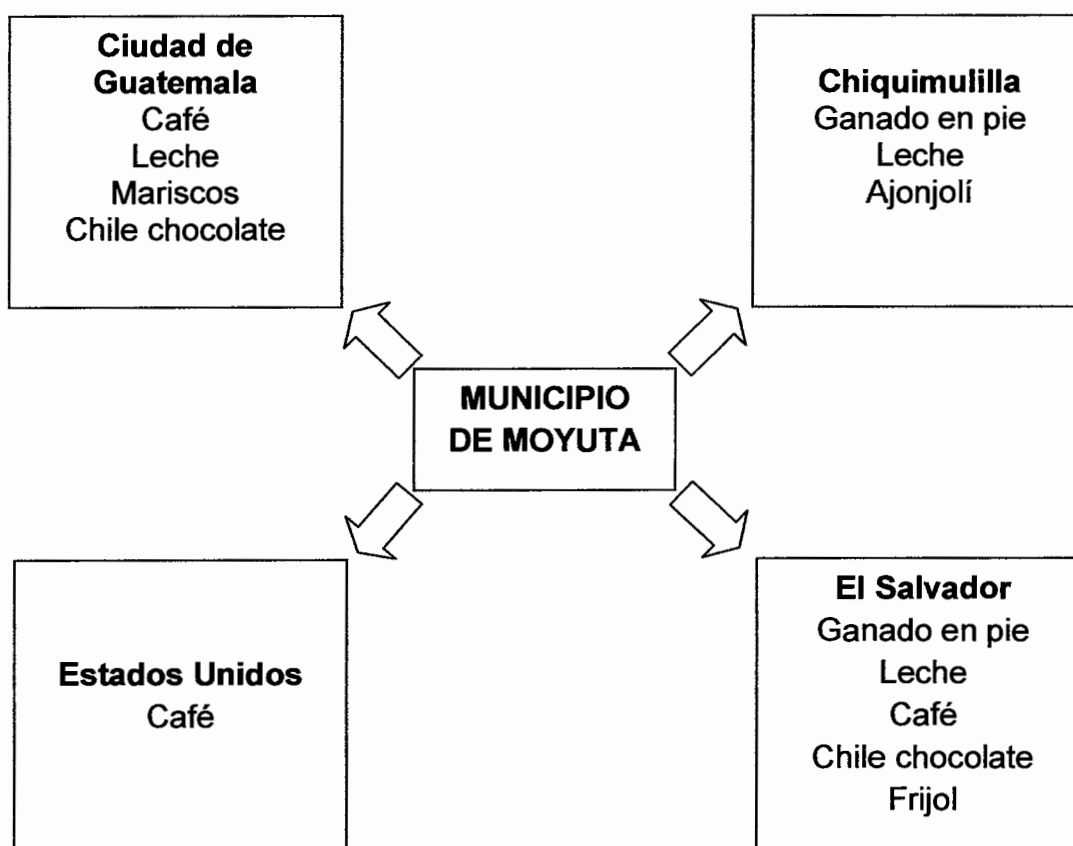
Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

La mayor parte de consumo de mercadería en el Municipio proviene de las importaciones, generado de los productos no tradicionales, como la compra-venta de los mismos.

1.9.1.2 Exportaciones del Municipio

Los principales productos agrícolas de exportación son: café, chile chocolate, ajonjolí y frijol. En esta actividad, el sector artesanal se considera de mayor relevancia en el Municipio, la cual se presenta a continuación:

Gráfica 3
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Flujo Comercial de Exportaciones
Año: 2011



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Como se puede observar el café es el que posee la mayor demanda en el exterior del Municipio, así como los derivados de la leche por los subproductos lácteos que se producen en grandes cantidades para diversas regiones del país.

1.9.2 Flujo financiero

Este flujo está representado por las fuentes de ingresos y el efectivo de las remesas familiares, de lo cual este es un pilar importante para la economía y desarrollo del Municipio.

1.9.3 Remesas familiares

Los ingresos generados fuera del Municipio provienen de la población que migra temporal o permanentemente a diferentes lugares como la Ciudad Capital y a otros países del extranjero como Estados Unidos, ya que su mayoría provienen de este lugar, de lo cual se convierten en su principal fuente de ingresos que se utilizan para satisfacer las necesidades básicas de la familia, las cuales se realizan a través de entidades como el Banco de Desarrollo Rural S. A. -BANRURAL-, Banco Industrial, Banco Azteca, Banco Agromercantil, Sigue Corp. y Western Unión, a través de un Agente autorizado del Banco G&T Continental, S.A. Según información proporcionada por éstas entidades se sabe que cambian un promedio mensual de US\$.250, 000.00.

1.10 RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Las actividades económicas productivas del Municipio giran alrededor de las actividades agrícolas, pecuarias, artesanales y agroindustrial.

A continuación se presenta información de la situación de las actividades productivas del Municipio.

Cuadro 6
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Resumen de Actividades Productivas
Año: 2011

Actividad	Volumen de producción	Valor de la producción Q.	%	Generación de empleo	%
Agroindustrial	11,176	20,467,950	38.21	82	0.98
Artesanal	32,402,360	16,949,040	31.64	107	1.29
Agrícola	100,141	12,892,105	24.07	635	7.63
Pecuaria	642,220	3,259,078	6.08	6760	81.27
Servicios	0	0	0	413	4.97
Comercios	0	0	0	321	3.86
Totales	33,155,897	53,568,173	100	8,318	100.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

A nivel de generación de empleo la actividad agroindustrial representa el mayor volumen de desarrollo económico con un 38.21%, así también la actividad artesanal es representativa con un 31.64% de desarrollo. La participación del comercio y servicios en el Municipio, es generación de empleo a la comunidad moyuteca.

CAPÍTULO II

LOS DESASTRES

Es el estudio de los factores que producen una serie de problemas que afectan a las personas en sus actividades, al mismo tiempo se debe considerar la prevención y reducción de daños que puedan surgir.

El departamento de Jutiapa se encuentra localizado en una región geográfica altamente vulnerable a riesgos naturales y sociales, el análisis de desastres describe los problemas generados por amenazas y vulnerabilidades del municipio de Moyuta.

2.1 INTRODUCCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS DESASTRES

Los desastres son alteraciones en las personas, bienes, servicios y el medio ambiente causado por un suceso natural o antrópico, que implica el deterioro del ecosistema, la salud y las actividades económicas de una población.

Para que suceda un desastre requiere tres factores:

- La presencia de un fenómeno natural, socio-naturales y antrópicos
- Infraestructura propensa a hacer afectados por un fenómeno
- La incapacidad de la población a reaccionar de manera eficiente y eficaz para responder ante un fenómeno.

La posibilidad que en el Municipio ocurra un desastre que amenace sus principales actividades productivas y sociales es grande por la topografía en el que se encuentran establecidas las comunidades. Es muy importante asumir medidas de seguridad y gestión con el apoyo de las instituciones municipales, departamentales y nacionales para minimizar vulnerabilidades y reducir riesgos en todos los aspectos.

Entre las características de los desastres se puede mencionar, la falta de recuperación de la población de poder superar las pérdidas ocasionadas por un fenómeno, así como también el daño a las infraestructuras viales que afectan a toda la población

2.1.1 Desastres naturales

Los desastres son originados por fenómenos naturales, el Municipio tiene mayor probabilidad de ocurrencia ante este fenómeno por su ubicación geográfica, que hacen daño a la comunidad, los cuales se identificaron las siguientes: inundaciones, deslizamientos, hundimientos, huracanes o temporales y hundimientos.

2.1.2 Desastres socionaturales

Este tipo de desastre son acontecimientos que ocurren alrededor de los seres humanos. Se le atribuye a la acción del ambiente natural que afecta la vida del ser humano. Los que se puede mencionar: sismos, inundaciones y sequías. Estos eventos socionaturales se relacionan con sucesos negativos lo que presenta un alto riesgo de sufrir daños.

2.1.3 Desastres antrópicos

Estos son provocados por la acción del hombre que se da por desconocimiento y por la necesidad de aprovechar los recursos naturales lo que da como origen de este tipo de amenazas, dentro de los cuales se puede mencionar: incendios, accidentes y violencia social, ya que tienen relación directa con la población poniendo en peligro la calidad de vida de la sociedad.

2.2 DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD

Estos hechos son inevitables e inesperados por la comunidad que ocurren a cada año, generados por la acción de la fuerza de la naturaleza y acciones humanas, entre las naturales se producen: destrucción del suelo y derrumbes causados por lluvias y huracanes, lo que provoca enfermedades respiratorias y gastrointestinales, lo que produce pérdidas en las cosechas. Dentro de los desastres socionaturales se puede mencionar: la desertificación del suelo, lo cual produce una serie de factores que limita a las personas obtener bienes y servicios necesarios para sus necesidades.

2.3 HISTORIAL DE DESASTRES

En el municipio de Moyuta, en el transcurso de la historia han ocurrido diversos desastres originados por: sismos, deslaves, derrumbes e inundaciones, que han sufrido la población siendo estos eventos grandes, que no ha sido posible su total recuperación de los mismos. A continuación se describe los daños ocurridos en el área urbana y rural:

2.3.1 Área urbana

El casco urbano de Moyuta no ha sido afectado por los fenómenos, como lo ha sido el área rural por lo que no se describe la tabla del área urbana.

2.3.2 Área rural

Las comunidades de la parte baja o la zona costera del municipio de Moyuta son muy susceptibles a sufrir desastres, por ser vulnerables en aspectos ambientales, estructurales, económicos, educativos e institucionales. A continuación se presenta el historial de desastres que han afectado al área rural del Municipio:

Tabla 4
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Historial de Desastres Área Rural
Año 2011

Fecha	Desastre	Daños	Lugar afectado
Noviembre 1998	Huracán Mitch	Viviendas afectadas 92, no se reportaron personas fallecidas, solo daños y pérdidas económicas en cultivos de maíz, frijol y ganado.	La Barrona, Barra el Jiote, Las Barritas, La Blanca, Garita Chapina, Monte Rico, Centro Administrativo, El Arenal y Champas Monte Rico.
Octubre 2005	Tormenta Stan	Viviendas afectadas 85, Daños y pérdidas en cultivos y ganadería.	Nueva Montufar, El Paraíso, El Rosario, Poza del Llano y Ciudad Pedro de Alvarado.
Mayo 2010	Tormenta Agatha	Viviendas afectadas 105, pérdidas en infraestructura, cultivo y ganadería.	Nueva Montufar, El Paraíso, Centro Administrativo y El Arenal.
Octubre 2011	Depresión tropical 12-E	10 comunidades afectas por inundaciones, pérdidas en cultivos e infraestructura	El Salamar, El Naranjo, El Arenal, Centro Administrativo, Los Ángeles, Valle Nuevo, Nueva Montufar, El Paraíso, Garita Chapina, Champas Monte Rico.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

Se componen fundamentalmente de distintas amenazas independientemente cual sea su origen e indicadores de vulnerabilidad que integran el riesgo. El identificar, puede contribuir a reducir desastres, para ello se debe tomar medidas de seguridad y prevención ante cualquier fenómeno que puede ocurrir, también es de mucha importancia que las autoridades locales de las comunidades identifiquen las zonas de peligro luego prepararse y solicitar apoyo para su gestión en las instituciones donde corresponde.

3.1 MODELO CONCEPTUAL DEL RIESGO

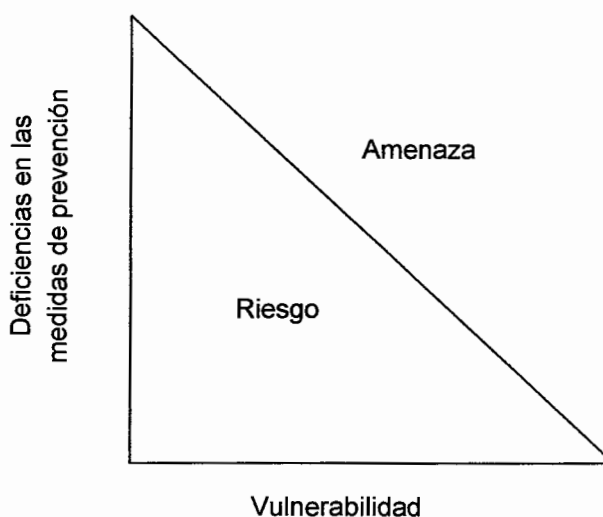
Actualmente las sociedades se desarrollan en un espacio globalizado en donde se puede producir bienestar, incertidumbre, información, peligros y entre otras causas que pueden generar inestabilidad económica y social de las comunidades. El enfoque de riesgo supera a lo que es la atención de desastres, porque pone atención a los factores causales del desastre para buscar prevenir o afrontar de una mejor manera cuando se presenta y de esa forma reducir el impacto.

Cuando se combina los componentes: amenaza, vulnerabilidades y deficiencias en las medidas de prevención, se habla de riesgo, lo que se puede definir conceptualmente, de lo cual una amenaza es un factor externo a la sociedad que representa la posibilidad de que se manifieste un fenómeno natural, socionatural o antrópico capaz de ocasionar daños severos. Las vulnerabilidades se consideran como un factor interno del entorno social que presenta la propensión social de ser afectados por un fenómeno.

La incapacidad de la sociedad no permite responder de forma eficaz para disminuir las pérdidas de vidas humanas o la destrucción de la infraestructura de la comunidad o del municipio.

A continuación se presenta de forma gráfica el modelo conceptual del riesgo:

Figura 1
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Riesgo
Año 2011



Fuente: Elaboración propia, con base en el Manual para la estimación cuantitativa de riesgos asociados a diversas amenazas, año 2003.

La gráfica anterior representa que si un lado aumenta, entonces aumenta el área y por lo tanto también el riesgo. El análisis también contempla propuestas y análisis organizacional comunitario, de lo cual todos los factores pueden expresarse de la siguiente forma:

Riesgo = Amenaza x Vulnerabilidad

La identificación de riesgo puede orientarse como un reconocimiento de las posibilidades de ocurrencia de sufrir un daño la sociedad ya sea económicos, ambientales y sociales.

3.2 RIESGOS

El riesgo determina la sensibilidad de los elementos expuestos del Municipio, ante las amenazas y riesgos encontrados. De los cuales se puede mencionar como deslizamientos, hundimiento, vientos fuertes; así como riesgo socio-natural: los derrumbes, desertificación y deforestación. En antrópicos, agotamiento de acuíferos, desecamiento de ríos, contaminación por desechos sólidos. Las aldeas más afectadas por estos fenómenos están: La Barra del Jote, La Barrona, Las Barritas, Ciudad Pedro de Alvarado, La Laguna, Las Cofradías, Buena Vista, Nueva Montufar y Las Hilas. (Véase capítulo VII Riesgos).

A continuación se presenta una matriz de identificación de riesgos:

Tabla 5
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Matriz de Identificación de Riesgos
Año: 2011

Tipo de riesgo	Riesgo identificado	Centro poblado
Natural	Deslizamiento, hundimiento y vientos fuertes	El Pino Santa Cruz, La Laguna, Las Tablas, Las Lomas, Las Hilas, San Isidro, Los Achiotos, El Nanzal, El Chaguite, La Cruzadilla, El Garrobo, Las Minas y El Toro
Socio Natural	Derrumbes, desertificación y deforestación	El Sacamil, Palos Abrazados, El Sitio, El Salamar, Valle Nuevo, Nueva Montufar, El Paraíso, La Barrona, La Barra el Jiote, Las Barritas, La Blanca, Garita Chapina, Monte Rico, Champas Monte Rico y Champas La Ceiba.
Antrópicos	Agotamiento de acuíferos, desecamiento de ríos, contaminación por desechos sólidos y epidemias	EL Pino Santa Cruz, El Quequexque, El Pinito, La Cañada, Bethania, San Cayetano, Buena Vista, La Montaña, La Laguna, San Antonio Miramar, Las Lomas, La Ceiba, El Rodeo, Las Cofradías, Las Hilas, San Isidro, Los Achiotos, Barranca Honda, Las Flores, La Cruzadilla, El Garrobo, Las Minas, San Andrés, Ciudad Pedro de Alvarado, La Barrona, La Barra el Jiote y Las Barritas.

Fuente: elaboración propia, con base en datos brindados por Dirección Municipal de planificación, año 2011.

3.3 INTEGRACIÓN DEL RIESGO

El riesgo y sus factores pueden ser integrados o presentados a través de la expresión siguiente:

Riesgo = Amenaza + Expresiones de Vulnerabilidad + Deficiencias Existentes

En la tabla siguiente se presenta la integración de los riesgos en el Municipio.

Tabla 6
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Integración del Riesgo
Año 2011

Riesgo	Amenaza	Vulnerabilidad	Deficiencias existentes
Naturales	Deslizamientos	Derrumbes	Infraestructura en las viviendas y vial
	Derrumbes	Hundimientos	
	Tormentas	Lluvias intensas	
	Hundimientos	Inundaciones	
Socionaturales	Deforestación	Tipo de construcción de viviendas y cultivos	Falta de una Coordinadora Local para la Reducción de Desastres
	Desertificación	Erosión del suelo	Comité de emergencias
Antrópicos	Aguas servidas y desechos sólidos	Contaminación de los recursos hídricos	Sistema de alarma temprana
	Drenajes y	Agotamiento de acuíferos	
	Letrinización		
	Basureros	Epidemias	

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

En la tabla anterior se muestran los factores que amenazan y representan un peligro para la población con la posibilidad de ocurrencia en una determinada comunidad del Municipio.

3.4 AMENAZAS

Son factores externos al entorno social que represente la posibilidad que pueden provocar un desastre. Existen tres tipos de amenazas que son: natural, socionatural o antrópicos. Lo que estimula la falta de conocimiento sobre estas

amenazas, debido a la poca información que tiene la sociedad de este factor externo.

3.4.1 Amenaza natural

Son aquellos elementos del medio ambiente que representa un peligro para el hombre y que son causados por fuerzas extrañas a él. Su ocurrencia es de acuerdo a su intensidad y puede provocar desastres, que involucran desde la pérdida de vidas humanas y graves daños en la infraestructura, caminos, etc., así como pérdidas económicas. Como lo son las inundaciones, tormentas tropicales, huracanes y sismos.

3.4.2 Amenaza socionatural

Son las amenazas que se dan a través de fenómenos que parecen ser naturales, pero en su ocurrencia interviene la acción humana, las cuales se pueden mencionar: inundaciones, deslizamientos, hundimientos, sequías, erosión costera, incendios rurales

3.4.3 Amenaza antrópica

Son eventos generados enteramente por la acción humana, que provocan desastres cuando entran en complicidad con factores vulnerables. Dentro de los cuales se pueden mencionar: contaminación ambiental, incendios forestales y deforestación.

3.5 FACTORES DE VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad es un factor interno del entorno social, donde una comunidad puede ser afectada por un fenómeno natural. El Municipio esta propenso a sufrir varios factores que se detalla a continuación una breve descripción en la tabla siguiente:

Tabla 7
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Matriz de Vulnerabilidades
Año 2011

Factor de vulnerabilidad	Causa	Efecto	Centro poblado
Estructural	Ubicación de las viviendas y calidad de las viviendas	Bajo nivel de vida por el uso de materiales no resistentes al cambio de clima	El Pino Santa Cruz, El Quequexque, El Pinito, La Cañada, Bethania, San Cayetano, Buena Vista, La Montaña, Las Lomas, El Rodeo, Las Cofradías, Las Hilas, San Isidro, Los Achiotos, Barranca Honda, El Nanzal, El Chaguite, Las Flores, La Cruzadilla, El Garrobo, Las Minas, San Andrés, El Sacamil, Palos Abrazados y El Obraje.
Económica	Nivel de ingresos, tipo de empleo y migración laboral (desempleo)	Desnutrición, enfermedades, analfabetismo y desintegración familiar	El Sitio, Ciudad Pedro de Alvarado, Poza del Llano, El Toro, El Salamar, El Naranjo, Valle Nuevo, Nueva Montufar, El Paraíso, La Barrona, La Barra el Jiote, Las Barritas, La Blanca, Garita Chapina, Monte Rico, Colonia Antigua, Champas Monte Rico, Champas La Ceiba, Centro Administrativo, El Arenal y El Rosario.
Educativa	Analfabetismo y programas educativos sobre gestión de riesgos	Falta de empleo, desconocimiento de las zonas propensas a sufrir un desastre	El Quequexque, La Cañada, Bethania, La Montaña, La Ceiba, El Salamar, El Naranjo, El Paraíso, La Barrona, La Blanca, Garita Chapina, La Ceiba, Centro Administrativo, El Arenal y El Rosario.
Física	Vías de acceso, energía eléctrica, agua potable, y manejo de desechos sólidos	Inexistencia de desarrollo de la comunidad, enfermedades estomacales y respiratorias	El Quequexque, San Antonio Miramar, El Chaguite, Las Flores, El Sitio, Valle Nuevo, El Paraíso, La Barrona, La Barra el Jiote, Las Barritas, La Blanca, Garita Chapina, Monte Rico y Champas Monte Rico

Fuente: Elaboración propia, con base en datos brindados por Oficina Municipal de planificación, año 2011

La tabla anterior muestra los factores que el Municipio es vulnerable ante un fenómeno independientemente de su origen, ya que con facilidad queda expuesto a desastres si no se toman las medidas de prevención adecuadas.

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

Es un enfoque para manejar la incertidumbre de una amenaza, el fin es la reducción o la previsión del riesgo en la comunidad a través de actividades humanas que incluyen la planificación y evaluación, desarrollo y medidas de preparación para minimizar el desastre. También se requiere de la existencia de sistemas o estructuras organizacionales e institucionales que representan las estrategias de reducir los efectos negativos del riesgo, para realizar acciones en forma ordenada y planificada, lo que permite lograr la reducción o previsión del mismo.

La gestión de reducción de riesgo tiene por objeto garantizar los caminos del desarrollo impulsados desde la sociedad para mejorar las condiciones de seguridad en la infraestructura y para la población, las acciones integradas de prevención, mitigación y preparación así como la concientización y educación a la comunidad.

4.1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

La planificación se debe realizar en función a la minimización de desastres por lo cual se debe de poseer un plan de emergencias como un modelo para la organización de los recursos y elementos con que cuenta la Municipalidad de Moyuta. El plan debe reducir el riesgo en un tiempo sostenible y a largo plazo, con la finalidad que los grupos de interés como líderes comunitarios se organicen para asignar funciones que permitirán responder ante las necesidades que surjan. Está planificación debe estar vinculada con una organización de base comunitaria, autoridades locales, líderes religiosos, personal educativo y a la población en general.

4.1.1 Acciones para reducir el riesgo

Este proceso puede lograrse con la participación de la comunidad y autoridades locales, con medidas de apoyo y de hechos para garantizar mejores condiciones de vida para la comunidad. Dentro de los cuales se pueden mencionar:

- Mejorar las técnicas de siembra de cultivo, con abonos orgánicos, agua de lluvia recolectada en recipientes o sistema de depósito para un uso eficiente.
- Crear cultivos resistentes para asegurar las cosechas.
- Incrementar la siembra de árboles para minimizar los derrumbes e inundaciones.
- Establecer sistemas de alarmas para reaccionar ante un desastre, con voluntarios en primeros auxilios y de cómo reaccionar en una emergencia.

4.1.2 Acciones que debe efectuar la comunidad

La efectividad de las acciones en la comunidad mejora con el apoyo de las autoridades y voluntarios para el bienestar de su localidad, para formar un equipo de trabajo que vele por las amenazas, desastres o vulnerabilidades que se presenten, con conocimiento del lugar en el que habita y sus condiciones climatológicas, para poder recibir el apoyo Municipal con planes de acción para el manejo de coordinación en caso de emergencia. Acciones que se deben realizar:

- Tener reuniones periódicas con las autoridades y representantes locales, para brindar información de la comunidad de cómo se encuentra, en referencia a situaciones críticas en que se pueden encontrar en casos de emergencia.
- Reunirse el representante local con la comunidad para discutir un plan de acción en casos de emergencia.

- Coordinar a la comunidad para identificar posibles amenazas o vulnerabilidades que puedan ser un riesgo, así como las soluciones para minimizar un desastre.

4.2 REDUCCIÓN DE AMENAZAS

Es la identificación, evaluación y monitoreo de una amenaza para determinar su origen y comportamiento que pueda afectar a una comunidad. Para lo cual se debe capacitar a las autoridades y líderes comunitarios para integrar la planificación en la reducción de riesgo.

A continuación se presenta una tabla para la reducción de amenazas para el Municipio.

Tabla 8
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Reducción de Amenazas
Año 2011

AMENAZA	MEDIDA	RESPONSABLE
Inundaciones	No permitir construcciones cerca de los ríos o terrenos sensibles por desbordamientos	Oficina Municipal de Planificación
Deslizamientos	Evitar construir en laderas orillas de barrancos	Oficina Municipal de Planificación
Derrumbes	Reforzar cerros que son sensibles por las lluvias u otras causas	Alcalde Municipal
Hundimientos	Dragar y limpiar los causes y Cunetas	Supervisor de obras
Temporales	Reforzamiento de techos, ventanas y paredes	Vecinos
Deforestación	Capacitación y uso sobre los recursos naturales	Alcaldes Comunitarios

Continúa en página siguiente

Continúa tabla 8

AMENAZA	MEDIDA	RESPONSABLE
Desertificación	Capacitación en técnicas de Cultivo	Alcaldes Comunitarios
Aguas servidas y desechos sólidos	Planta de tratamiento de aguas servidas y desechos sólidos	Alcalde Municipal
Drenajes y letrización	Creación de red de drenajes y Letrinización	Alcalde Municipal
Basureros	Creación de un relleno Municipal	Alcalde Municipal

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

4.3 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES

La reducción de vulnerabilidades se da a través del conocimiento que está expuesta la comunidad, con la recopilación de datos estadísticos y evaluación de zonas en riesgo. El incremento de la población y las infraestructuras débiles hacen que las comunidades sean más susceptibles a sufrir un desastre. A continuación se presenta medidas orientadas en la reducción de vulnerabilidad:

Tabla 9
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Reducción de vulnerabilidades
Año 2011

VULNERABILIDAD	MEDIDA	RESPONSABLE
Estructura	Reforzamiento de paredes	Vecinos y Municipalidad
Económica	Creación de micro créditos para pequeños empresarios	Municipalidad y Entidades privadas
Educativa	Programas educativos sobre gestión de riesgo	Alcalde Municipal y Ministerio de Educación
Operativa y/o funcional	Mejoramientos de infraestructura para las comunidades más alejadas del casco urbano	Alcalde Municipal y Supervisor de obras

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

4.4 MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN

Medidas cuyo objetivo es organizar y facilitar los operativos de salvamento, rehabilitación y economía de la población en caso de un desastre, la preparación se lleva a cabo mediante la organización y planificación de las acciones de alerta, evacuación, búsqueda y rescate que debe de realizarse en caso de emergencia, que se debe a acciones preparatorias para reducir los daños materiales y pérdidas humanas que los desastres pudieran causar.

La preparación y reacción se da principalmente a una sistema de alerta temprana que advierta a la población al riesgo de un desastre de modo que actúe para protegerse y evitar tomando decisiones anticipadas para una respuesta efectiva y eficiente.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

En el Municipio no se cuenta una Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED- o con un comité de emergencia, no existe un sistema de alarma temprana que prevenga a la población en caso de un fenómeno natural.

En la medida de ocurrencia de un desastre la acción de ejecutar para minimizar pérdidas de vidas y daños en el Municipio, se realizan varias actividades como la organización de un albergue temporal y centro de acopio, así como la movilización de personas y bienes materiales de un lugar afectado. Las instituciones encargadas para atender a la población en caso de emergencia se encuentran los bomberos voluntarios para prestar primeros auxilios con el apoyo de la Policía Nacional Civil –PNC- para brindar traslados de personas a los centro de salud.

5.1 ORGANIZACIÓN SOCIAL

Son todas las organizaciones creadas con el fin primordial de atender las necesidades sociales y productivas, ya que son elementos para el desarrollo de las comunidades en sus diferentes actividades.

5.1.1 Organizaciones sociales

Actualmente la organización constituye la base fundamental para lograr la gestión de proyectos sociales para generar el desarrollo en las comunidades. El aumento del número de organizaciones en el Municipio, se debe a que los habitantes han visto las ventajas que les proporciona estar unidos, les permite acceder a proyectos y actividades encaminadas al desarrollo de sus respectivas comunidades, el Municipio cuenta con diferentes organizaciones sociales, de las cuales se puede mencionar:

5.1.2 Organizaciones comunitarias

En el Municipio se conformaron los Consejos Comunitarios de Desarrollo de acuerdo al decreto 11-2002 del Congreso de la República. Existen 54 COCODES, integrados por la asamblea comunitaria y el órgano de coordinación, encabezado por el alcalde auxiliar de cada comunidad.

5.2 A NIVEL LOCAL

La organización será una institución a nivel rural estará en la capacidad legal de coordinar, planificar, desarrollar y ejecutar todas las acciones destinadas a reducir los efectos que causan los desastres naturales, sicionaturales o antrópicos, así como evitar nuevos riesgos mediante acciones de prevención.

De acuerdo con el reglamento de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–, en conjunto con las funciones y procesos de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED–, la organización que se propone se denomina Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED–, que conjuntamente con la Municipalidad llevarán la gestión para la reducción y la respuesta en caso de desastres. De acuerdo a la ley indica que las gestiones de reducción de riesgos y la respuesta a desastres se deben articular mediante un sistema de coordinadoras para la reducción de desastres a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local.

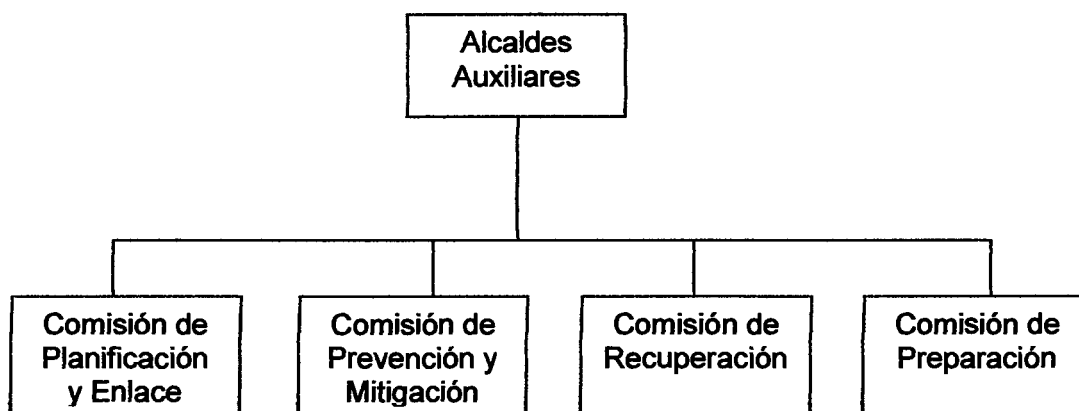
5.2.1 Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED–

Es un ente en el manejo de emergencia y desastres en todas sus etapas, tiene jurisdicción en una determinada comunidad, aldea, caserío, colonia, etc. que estará integrado por los miembros de la comunidad, organizaciones públicas y privadas locales que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades que se desarrollan en el manejo de desastres.

5.2.2 Estructura organizacional de COLRED

Es la representación gráfica de la estructura orgánica de la institución y las relaciones que guarda entre sí, con un diseño claro de las responsabilidades y las actividades básicas de las unidades o comisiones que integran la institución. A continuación se presenta la gráfica organizacional:

Gráfica 5
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Estructura organizacional de la Coordinadora Local para la Reducción de
Desastres –COLRED–
Año 2011



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

5.2.2.1 Funciones de alcaldes auxiliares

Velar por la capacitación y organización de los miembros de las comisiones de la coordinadora, atender y ejecutar todas las directrices mandadas por la COMRED, CODRED Y CONRED, así como elaborar y presentar a la COMRED, el plan anual de trabajo y su presupuesto de funcionamiento, supervisar que se lleven a cabo las acciones plasmadas en los planes, coordinar la elaboración de

informes anuales de actividades, poner en marcha el plan institucional de respuesta en caso de emergencia y desastres.

5.2.2.2 Funciones de la comisión planificación y enlace

Identificar recursos públicos y privados para la gestión de reducción del riesgo y manejo de emergencias y desastres, establecer relaciones de cooperación con las personas individuales y jurídicas en el área que sean colaboradores en la gestión para la reducción del riesgo y el manejo de emergencias. Así como también la elaboración del plan integral de trabajo de la coordinadora en base a los planes de cada comisión y facilitar la comunicación entre las comisiones en la planificación y ejecución de actividades sobre cualquier emergencia.

5.2.2.3 Funciones de la comisión de prevención y mitigación

Monitorear las áreas en riesgo y someter a consideración de la Alcaldía las necesidades de gestionar ante la COMRED, la declaratoria de alto riesgo, promoviendo los programas de capacitación en temas de prevención y mitigación, gestionar los recursos para identificar amenazas, vulnerabilidades y riesgos del área, identificar las capacidades y recursos para el manejo de riesgo, implementar normas o códigos de construcción, crear el plan anual de actividades y dar seguimiento a sus funciones como comisión de prevención.

5.2.2.4 Funciones de la comisión de recuperación

Apoyar al Alcalde y a la comisión de planificación y enlace en las gestiones para obtener los recursos para llevar a cabo la recuperación, coordina las acciones de rehabilitación y reconstrucción de áreas afectadas después de un desastre, priorizar los recursos obtenidos para la recuperación según la necesidad y gravedad sufridas por el desastre y cooperar con la comisión de prevención y mitigación en la elaboración de análisis de las causas que originan el desastre o la emergencia.

5.2.2.5 Funciones de la comisión de preparación

Hacer un inventario de los medios de comunicación existentes y mantener enlaces, gestionar la adquisición del equipo ante la COMRED y verificar si se encuentra en buen estado, sistematizar con las coordinadoras de niveles superiores la respuesta escalonada y el manejo de ayuda humanitaria, operar sistemas de alerta temprana para las amenazas presentes en el área cuanto sea posible e identificar las rutas de evacuación de la comunidad.

5.3 SISTEMAS DE ALERTA

Tienen como objetivo informar a las personas sobre situaciones en cuanto a cambios climáticos entre otros fenómenos naturales y sociales, a la vez preparar planes de respuesta para las zonas de alto riesgo o en lugares vulnerables para tener una respuesta inmediatas a través de las entidades que tienen bajo su coordinación lo relacionado a riesgos y desastres, con el interés de preparar medidas de reducción y prevención en casos de desastres.

5.3.1 Niveles de alerta

Estos son definidos por los colores verde, amarillo, anaranjado y rojo, los cuales se describen a continuación:

5.3.1.1 Color verde

En este nivel la alerta únicamente se realiza la preparación, capacitación y acciones de mitigación, donde existe un estado de vigilancia, monitoreo continuo de un fenómeno hidrometeorológico, geológico, sanitario, que son divulgados en la preparación en gestión del riesgo a las diferentes coordinadoras.

5.3.1.2 Color amarillo

Es donde se establece vigilancia y monitoreo de un fenómeno, basados en la emisión de una alarma que indique la posibilidad a corto plazo el efecto en una o

varias zonas del territorio, así mismo la preparación de los recursos disponibles para la atención de una emergencia.

5.3.1.3 Color anaranjado

Estado de vigilancia, monitoreo y atención de un fenómeno que se base en un aviso por aproximación en una o varias zonas del territorio, generando la movilización de recursos para la atención y administración de la respuesta a la emergencia.

5.3.1.4 Color rojo

Es la alerta máxima emitida por las autoridades, donde se monitorea el fenómenos tipo hidrometeorológicos, geológicos y sanitarios que afectan en magnitudes mayores una o varias zonas del territorio, así como la disposición total de los recursos para la atención y administración de una emergencia o desastre.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación documental y de campo, se enumeran las conclusiones alcanzadas después de realizar el estudio de los factores de riesgo que pueden afectar a los pobladores del municipio de Moyuta.

1. El Municipio es rico en recursos naturales por su diversidad de clima que posee, como también una población que se dedica principalmente a la agricultura en terrenos de vocación netamente forestal.
2. La inexistencia del tratamiento de aguas servidas y desechos sólidos provoca contaminación en los cauces de los ríos, enfermedades en las comunidades, lo cual deteriora la calidad de vida de la población.
3. El Municipio es propenso a sufrir desastres, por la ubicación de las comunidades en la parte baja, lo cual provoca inundaciones, hundimientos y daños en la infraestructura que sobrepasa la capacidad de reacción del Municipio.
4. Los desastres que causaron mayor pérdida y que sus efectos no han sido solucionados, se le atribuye a la tormenta Agatha y la Depresión Tropical 12-E en el año 2010 y 2011 respectivamente, produjo grandes deslaves y derrumbes en la parte alta e inundaciones en la parte baja que dejó daños en las comunidades de escasos recursos.
5. Existen riesgos y deficientes medidas de prevención en el Municipio que expone a la posibilidad de un desastre de carácter natural, socionatural y antrópico que puede sufrir una comunidad.

6. Se logró identificar varias amenazas naturales como provocadas por la actividad generada por el hombre, que junto a los factores de vulnerabilidad del Municipio genera un ambiente de alto riesgo capaz de provocar desastres sobre las personas, bienes, servicios y el medio ambiente.
7. Falta planificación y desarrollo de las autoridades y conocimientos por parte de la población en relación a información sobre cómo actuar antes, durante y después de un desastre.
8. La carencia de información escrita y verbal que contribuya a la prevención y acciones a tomar en situación de desastre, como planes de emergencia o guías de evacuación para cualquier tipo de amenaza natural, socionatural y antrópico, provoca que las comunidades no tengan una respuesta rápida en casos de emergencias.
9. La población del municipio de Moyuta desconoce los planes de prevención y de emergencia en el momento de un desastre natural, socioeconómico y antrópico por no existir organizaciones para la administración del riesgo.
10. No existe ninguna organización que se encargue de identificar y monitorear los riesgos, ni prevenir los mismos, lo que deja a la población de Moyuta expuesta a sufrir un desastre.

RECOMENDACIONES

De acuerdo con los riesgos que se detectaron en Moyuta, se recomendará la forma de cómo prevenir y preparar a la población ante un riesgo que sea de beneficio para la comunidad.

1. Que la población aproveche la variedad de recursos humanos con que se cuenta en Moyuta y hacer uso racional de los mismos, con el fin de lograr que la población mejore su calidad de vida.
2. Que los presidentes de los COCODES a través de la Municipalidad creen un sistema de tratamientos de aguas servidas y desechos sólidos para evitar la contaminación de los ríos, aprovechando el agua entuba de mejor manera para los cultivos y reducir las enfermedades gastrointestinales.
3. Que la población a través de la Municipalidad, presenten un plan de emergencia que contenga que hacer antes, durante y después, para aumentar la capacidad de reacción por parte de las comunidades afectadas.
4. Que los habitantes de las comunidades supervisen los terrenos que pueden derrumbarse y poder detectar las áreas sensibles, para dar aviso al personal de la COMRED y solucionar los problemas con las técnicas y recursos disponibles para la reducción de desastres.
5. Que la población a través de la Municipalidad gestione ante la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-, la capacitación de líderes comunitarios sobre la reducción de desastres para una mejor administración de riesgo.

6. Que la población gestione ante el Ministerio de Educación incluya clases educativas sobre el tema de las amenazas, vulnerabilidad, riesgo y desastre, para favorecer la preparación de la población ante cualquier evento que ocurra en la comunidad.
7. Que las autoridades del COCODE gestione pláticas respecto al tema de prevención de desastres, capaciten e informen a la población de cómo actuar en casos de emergencia de cualquier índole que se presente.
8. Que la población utilice el presente documento como una guía para la prevención de desastres, debido a que cuenta con manuales administrativos, que indican la forma en que se puede organizar las comunidades para atender eventos de cualquier índole que se presente.
9. Que la población a través de la Municipalidad se gestione ante la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres la creación de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED-, para planificar las estrategias de prevención, mitigación y preparación que permite brindar información exacta, confiable y oportuna para minimizar los riesgos, amenazas y vulnerabilidades del Municipio.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, J. A. 2011. ***Metodología de la Investigación para los Diagnósticos Socioeconómicos (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido mal Administrados)***. 3ª. Ed. Guatemala, Vásquez Industria Litográfica. 176p.
- _____, ***Código Municipal Decreto número 12-2002***. Ediciones Arriola, 69p.
- Congreso de la República de Guatemala. GT. 2001 ***Código de Trabajo Decreto Número 1441 y sus reformas***. Ediciones Arriola, 164p.
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED– Guatemala. ***Cultura para la Prevención de Riesgos y Desastres***. Consultado el 21 de enero de 2011. Disponible en: <http://www.conred.gob.gt>.
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED– Guatemala. ***Medidas para la Reducción de Amenazas, Riesgos y Vulnerabilidades***. Consultado el 21 de enero de 2011. Disponible en: <http://www.conred.gob.gt>.
- Instituto Nacional de Estadística –INE–, GT. 1994. ***X Censo Nacional de población y V de Habitación 1994***. (disco compacto). Consultado el 10 de octubre de 2011.

- _____, ***Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento Decreto Número 11-2002***. Acuerdo Gubernativo Número 461 – 2002. Ediciones Arriola, 42p.
- Melendreras Soto, Tristán y Luis Enrique Castañeda. **Aspectos Generales para Elaborar una -Tesis Profesional o una Investigación Documental**. 2ª. Ed, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.1998, 104 p.
- Piloña Ortiz, G. A. 2003. ***Recursos Económicos de Guatemala y Centro América***. 6ª. Ed, Guatemala, Centro de Impresiones gráficas CIMGRA. 238p.
- Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED– **Manual para la Organización de las Coordinadoras de Reducción de Desastres**. Guatemala. 2012, 32p.
- Secretaría Ejecutiva Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–, **Gestión local del riesgo, Un camino hacia el desarrollo municipal**. Guatemala, 2010, 40p.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–. GT. 2011-2021. ***Plan de Desarrollo Departamental PDD del Departamento de Jutiapa, Guatemala***. Guatemala. 93p.
- Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas. **Compilación de Material Bibliográfico para el Curso de Teoría Administrativa II Volumen tres**. Guatemala, 1996, 167p.

ANEXOS

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
MUNICIPIO DE MOYUTA
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA
COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN
DE DESASTRES –COLRED-**

INTRODUCCIÓN

En la investigación de campo se estableció la necesidad de crear una propuesta de Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED-, para la cual se crea un Manual de Organización para orientar a las autoridades y a los trabajadores para delimitar su campo de acción de acuerdo a su cargo. El manual está orientado a los niveles auxiliares sobre la gestión de riesgo a desastre como eje del desarrollo y sobre la preparación para la respuesta a una emergencia que pueda afectar a uno o más sectores vulnerables.

La aplicación del mismo queda bajo consideración de quien lo utilice, para lo cual se recomienda que el presente manual sea revisado periódicamente para su actualización o modificaciones que se requieran de acuerdo a los cambios que se susciten en la organización y funcionamiento.

En el presente documento se describen los propósitos, objetivos, estructura organizacional para su mejor comprensión, ventajas misión y visión. Con el objeto que se tenga una perspectiva clara de la forma en que se integrará la coordinadora local para la reducción de desastres en el Municipio.

- **Antecedentes**

La COLRED fue creada con base al Decreto Ley 109-96 de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastre –CONRED-, su finalidad es de orientar y establecer políticas de prevención, mitigación, reparación y reconstrucción que permita hacer de frente a los desastres y calamidades públicas de cualquier naturaleza, cumple con las resoluciones y convenios internacionales o regionales que Guatemala es signataria.

- **Propósito del manual**

- Que las comunidades del municipio de Moyuta del departamento de Jutiapa, dispongan de un instrumento técnico administrativo, que sirva de guía para la ejecución de las actividades y el funcionamiento general en la Administración de Riesgo.
- Contribuir a mejorar la planificación, organización, dirección y control que debe regir la coordinadora.
- Contribuir en las funciones y atribuciones de cada puesto de trabajo sean mejor comprendidas y ejecutadas.

- **Presentación a funcionarios**

Deberá ser presentado para que el personal esté informado sobre la organización y las actividades asignadas a su puesto. Debe entregarse una copia al personal que ocupe los puestos para consultas y revisión.

- **Marco jurídico**

La organización de las coordinadoras es un mandato que estipula el Decreto Ley 109-96 que crea a CONRED.

- **Objetivo general**

Establecer la metodología que regule la coordinación de la respuesta a una emergencia o desastre, optimizando los recursos materiales, financieros y humanos responder eficaz y eficientemente para salvaguardar vidas humanas, proteger bienes materiales y la protección del medio ambiente.

- **Objetivos específicos**

- Facilitar la inducción, entrenamiento y capacitación del personal para que realicen sus funciones y atribuciones descritas en el manual.
- Definir las responsabilidades de los funcionarios o personas particulares que participen en el plan de atención de emergencias y coordinadora municipal.
- Proponer una estructura organizacional para mejorar los procesos en respuesta a los planes de emergencia.

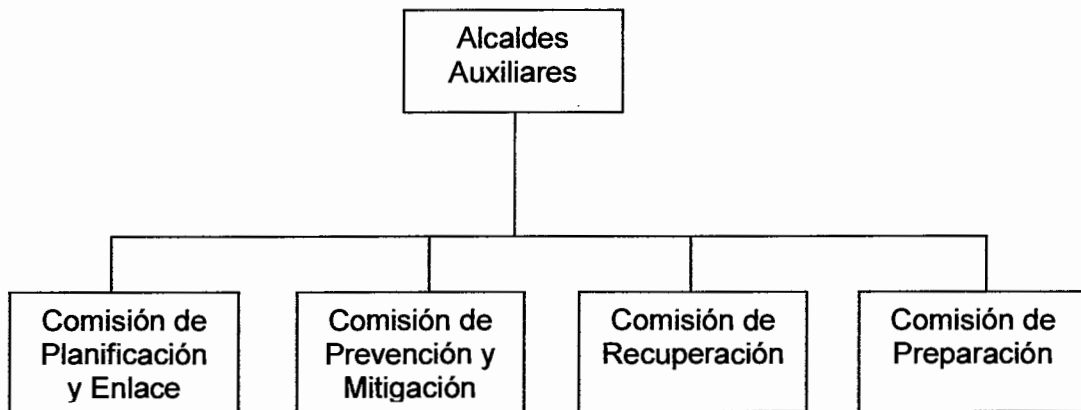
- **Funciones**

Asesorar y recomendar disposiciones respecto a situaciones de alerta y de emergencia a la coordinadora, establecer áreas de alto riesgo con base a estudios, así como la detección de vulnerabilidades para resguardar el bienestar a la comunidad.

- **Estructura organizacional**

El organigrama propuesto, define las líneas de comunicación, niveles de autoridad y responsabilidad que con responda a los objetivos de COLRED, se incluye la creación de diferentes comisiones que deberán realizar funciones, atribuciones, responsabilidades, evaluaciones y controles respecto al tema de riesgo que se presenten en el Municipio. A continuación se presenta la propuesta de la estructura organizacional.

Gráfica
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Estructura organizacional de la Coordinadora Local para la Reducción de
Desastres –COLRED-
Año 2011



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

Funciones de los alcaldes auxiliares

Está constituido por los alcaldes auxiliares de las aldeas por ser la autoridad máxima de la comunidad, de la cual la coordinadora toma decisiones estrategias en conjunto con el representante para recabar datos de planificación, desarrolla y ejecuta programas de información pública ante, durante y después de una emergencia.

Funciones de la comisión de planificación y enlace

Es la comisión responsable de contactar, notificar y convocar a los integrantes de los distintos grupos involucrados en la respuesta a una emergencia, corresponde dirigir y conducir las actividades relacionadas con el manejo integrado a las emergencias.

Funciones de la comisión de prevención y mitigación

Está conformado por todas las instituciones o grupos sociales públicas y privadas que se encarga de realizar las acciones asociadas a la rehabilitación y reconstrucción en caso de un desastre, de la cual promueve los programas de capacitación y mitigación para establecer soluciones ante los riesgos identificados.

Funciones de la comisión de recuperación

Se encarga de planificar y enlazar las gestiones para obtener los recursos necesarios para llevar a cabo la recuperación y el análisis de las causas de un desastre, con la participación de los encargados de las diferentes comisiones que identifica las acciones necesarias a tomar en la reconstrucción de la comunidad afectada.

Funciones de la comisión de preparación

Está conformado por todos los representantes de las organizaciones comunitarios y de instituciones públicas y privadas, que tienen encargado todos los aspectos asociados a la preparación en caso de una emergencia, para establecer los lineamientos de funcionamiento de los medios durante la emergencia, así como elaborar y actualizar el plan de respuesta de la coordinadora.

A continuación se presenta la descripción técnica de cada cargo.

MUNICIPALIDAD DE MOYUTA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

TÍTULO DEL CARGO: Alcaldes Auxiliares
UBICACIÓN ADMINISTRATIVA: Nivel estratégico
INMEDIATO SUPERIOR: Director COMRED
SUBALTERNOS: Ninguno

Elaborado por:
Ana Marcela Reyes
Pineda

Fecha:
08/10/2012

II. DESCRIPCIÓN

Es un puesto de carácter administrativo, que consiste en llevar los controles que sean necesarios para el buen funcionamiento de la organización, así como también el enlace necesario cuando ocurre un fenómeno en el Municipio.

NATURALEZA:

Es un cargo de carácter administrativo, que representa la máxima autoridad dentro de la organización, la persona que sea asignada será responsable de coordinar actividades y definir acciones y reportar resultados a COLRED.

ATRIBUCIONES

- Desarrollar y ejecutar programas de información y comunicación pública.
- Emitir boletines informativos.
- Informar sobre las alertas que se decretan.
- Recabar datos estadísticos para la toma de decisión.

RELACIONES DE TRABAJO

Por la naturaleza de sus atribuciones deberá relacionarse con las coordinadoras de COMRED, CONRED y la Municipalidad.

AUTORIDAD

- Sobre las unidades de la COLRED.
- Sobre las unidades administrativas al realizar las operaciones de cada unidad.

RESPONSABILIDAD

- Es responsable de sus propias funciones dentro de la coordinadora.
- Qué el comité cumpla con las actividades de las operaciones.

III. ESPECIFICACIÓN

EDUCACIÓN

- Preferiblemente poseer título de nivel diversificado.

EXPERIENCIA

Interesado en capacitarse sobre riesgo en CONRED.

HABILIDADES Y DESTRESAS

- Ser líder en su comunidad
- Habilidad de comunicación, cooperación y amable con las personas
- Poseer iniciativa propia en la ejecución de actividades

OTROS REQUISITOS

- Buenas relaciones humanas.
- Ser persona reconocida por la comunidad

SALARIO

- Este cargo es adhonoren.

MUNICIPALIDAD DE MOYUTA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

TÍTULO DEL CARGO: Encargado de Planificación y Enlace
UBICACIÓN ADMINISTRATIVA: Nivel Estratégico
INMEDIATO SUPERIOR: Alcalde Municipal
SUBALTERNOS: Ninguno

Elaborado por:
Ana Marcela Reyes
Pineda

Fecha:
08/10/2012

II. DESCRIPCIÓN

Es el encargado de contactar, notificar y convocar a los integrantes de los distintos grupos involucrados en la respuesta a una emergencia.

NATURALEZA:

Realiza diversas acciones tales como la identificación y convoca los enlaces institucionales para participar en las comisiones, la gestión de recursos para la ejecución de los planes de cada comisión, asesora y la elaboración de los planes de trabajo que se presenten a la coordinadora.

ATRIBUCIONES

- Dirigir actividades relacionadas con la mitigación, reparación, respuesta de recuperación en los casos de emergencia.
- Elaborar plan integral de trabajo de la coordinadora en base a los planes de cada comisión e incluir el presupuesto de funcionamiento.
- Facilitar la comunicación entre las comisiones en aspectos de planificación y ejecución de actividades.
- Informar a la coordinadora sobre las actividades de manejo de emergencia.

RELACIONES DE TRABAJO

Por la naturaleza de sus atribuciones deberá relacionarse con todo los miembros de la coordinadora.

AUTORIDAD

- Solo con sus colaboradores, para tener un mejor manejo ante una emergencia.

RESPONSABILIDAD

- Elaborar boletines informativos y documentos que solicite el Grupo de Toma de Decisiones
- Dirigir y conducir programas de emergencia en la comunidad afectada.

III. ESPECIFICACIÓN

EDUCACIÓN

- Preferiblemente poseer título de nivel diversificado.
- Ser miembro activo de la comunidad.
- Ser cordial
-

EXPERIENCIA

Tener conocimiento de la comunidad y las necesidades de la misma y estar interesado en capacitarse sobre riesgo en CONRED.

HABILIDADES Y DESTRESAS

- Capacidad de trabajar en grupo
- Habilidad de comunicación, cooperación y amable con las personas
- Poseer iniciativa propia en la ejecución de actividades

OTROS REQUISITOS

- Buenas relaciones humanas.
- Ser persona reconocida por la comunidad

SALARIO

- Este cargo es adhonoren

MUNICIPALIDAD DE MOYUTA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

TÍTULO DEL CARGO: Encargado de Prevención y Mitigación
UBICACIÓN ADMINISTRATIVA: Nivel estratégico
INMEDIATO SUPERIOR: Alcalde Municipal
SUBALTERNOS: Ninguno

Elaborado por:
Ana Marcela Reyes
Pineda

Fecha:
08/10/2012

II. DESCRIPCIÓN

Es un cargo de carácter técnico y de campo que se encarga de la rehabilitación y la reconstrucción en caso de emergencia o desastres.

NATURALEZA:

Es la encargada de coordinar todas las actividades que promuevan la reducción de riesgo en el Municipio para evitar un mayor daño en las comunidades.

ATRIBUCIONES

- Establecer actividades de rehabilitación y reconstrucción en la comunidad.
- Gestionar los recursos para identificar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos del Municipio.
- Promover programas de capacitación en temas de prevención y mitigación
- Elaborar plan de actividades de la comisión que incluya el presupuesto de funcionamiento.

RELACIONES DE TRABAJO

Tiene relación directa con todos los miembros de la Coordinadora Local.

AUTORIDAD

- En las comunidades que posean mayor riesgo de sufrir un desastre, para planificar y coordinar las actividades para reducir los riesgos.

RESPONSABILIDAD

- Dar seguimiento al cumplimiento de funciones de la comisión.
- Llevar el registro y control de las emergencias y desastres del Municipio.

III. ESPECIFICACIÓN

EDUCACIÓN

- Preferiblemente poseer título de nivel diversificado.
- Ser miembro activo de la comunidad.
- Ser cordial

EXPERIENCIA

Tener conocimiento de la comunidad y las necesidades de la misma y estar interesado en capacitarse sobre riesgo en CONRED.

HABILIDADES Y DESTRESAS

- Capacidad de trabajar en grupo
- Habilidad de comunicación, cooperación y amable con las personas
- Poseer iniciativa propia en la ejecución de actividades

OTROS REQUISITOS

- Buenas relaciones humanas.
- Ser persona reconocida por la comunidad

SALARIO

- Este cargo es adhonoren

MUNICIPALIDAD DE MOYUTA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

TÍTULO DEL CARGO: Encargado de Recuperación
UBICACIÓN ADMINISTRATIVA: Nivel estratégico
INMEDIATO SUPERIOR: Alcalde Municipal
SUBALTERNOS: Ninguno

Elaborado por:
Ana Marcela Reyes
Pineda

Fecha:
08/10/2012

II. DESCRIPCIÓN

Cargo de carácter técnico que se encargara de planificar y enlazar las gestiones para obtener los recursos necesarios para llevar a cabo la recuperación y el análisis de la causa del desastre.

NATURALEZA:

Es la encargada de realizar las acciones asociadas a la rehabilitación de infraestructura vial, planificación de personas en riesgo y la reconstrucción en caso de emergencias o desastres.

ATRIBUCIONES

- Coordinar las acciones de rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción de áreas y sectores afectados después de un desastre.
- Participar con los encargados de los demás equipos en el grupo de toma de decisiones.
- Priorizar los recursos obtenidos para la recuperación según la necesidad y gravedad de las consecuencias sufridas por el desastre.
- Promover la participación de la población afectada en los procesos de reconstrucción.

RELACIONES DE TRABAJO

Por la naturaleza de sus atribuciones deberá relacionarse con todos los miembros de las comunidades y la Coordinadora Local.

AUTORIDAD

- Solo con sus colaboradores que tenga a su cargo en caso de emergencia.

RESPONSABILIDAD

- Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de recuperación
- Realizar un trabajo eficiente y eficaz en caso de un desastre o emergencia.

III. ESPECIFICACIÓN

EDUCACIÓN

- Preferiblemente poseer título de nivel diversificado.
- Ser miembro activo de la comunidad.
- Ser cordial

EXPERIENCIA

Tener conocimiento de la comunidad y las necesidades de la misma y estar interesado en capacitarse sobre riesgo en CONRED.

HABILIDADES Y DESTRESAS

- Capacidad de trabajar en grupo
- Habilidad de comunicación, cooperación y amable con las personas
- Poseer iniciativa propia en la ejecución de actividades

OTROS REQUISITOS

- Buenas relaciones humanas.
- Ser persona reconocida por la comunidad

SALARIO

- Este cargo es adhonoren.

MUNICIPALIDAD DE MOYUTA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

TÍTULO DEL CARGO: Encargado de Preparación
UBICACIÓN ADMINISTRATIVA: Nivel estratégico
INMEDIATO SUPERIOR: Alcalde Municipal
SUBALTERNOS: Ninguno

Elaborado por:
Ana Marcela Reyes
Pineda

Fecha:
08/10/2012

II. DESCRIPCIÓN

Es de carácter administrativo y de campo, ya que planifica y prevé los preparativos en caso de una emergencia o desastre.

NATURALEZA:

Es la única comisión que posee un doble rol en las diversas etapas de los desastres, como lo son en el antes y durante que se da una emergencia, de lo cual coordina los trabajos de planificación de las actividades administrativas y de campo.

ATRIBUCIONES

- Establecer los lineamientos de funcionamiento de los medios durante la emergencia.
- Asigna y opera los sistemas de alerta temprana para las amenazas presentes en la zona.
- Coordinar con el equipo de la secretaría ejecutiva de CONRED la respuesta en caso de desastres.
- Promover programas de capacitación para identificar condiciones de inseguridad en los eventos de desastres en la comunidad.

RELACIONES DE TRABAJO

Por la naturaleza de sus atribuciones deberá relacionarse con todos los miembros de COCODES y con la Coordinadora Local.

AUTORIDAD

- Solo con sus colaboradores.

RESPONSABILIDAD

- Encargado de la dirección y control general de todas las acciones que se ejecuten durante una emergencia.
- Velar por el funcionamiento del equipo de trabajo.

III. ESPECIFICACIÓN

EDUCACIÓN

- Preferiblemente poseer título de nivel diversificado.
- Ser miembro activo de la comunidad.
- Ser cordial

EXPERIENCIA

Tener conocimiento de la comunidad y las necesidades de la misma y estar interesado en capacitarse sobre riesgo en CONRED.

HABILIDADES Y DESTRESAS

- Capacidad de trabajar en grupo
- Habilidad de comunicación, cooperación y amable con las personas
- Poseer iniciativa propia en la ejecución de actividades

OTROS REQUISITOS

- Buenas relaciones humanas.
- Ser persona reconocida por la comunidad

SALARIO

- Este cargo es adhonoren

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
DEL MUNICIPIO DE MOYUTA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA
COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE
DESASTRES –COLRED-**

INTRODUCCIÓN

En el presente manual de normas y procedimientos, tiene como finalidad de plantear procedimientos de trabajo para el funcionamiento de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres del municipio de Moyuta, departamento de Jutiapa.

Es importante que se ponga en práctica el manual con el fin de orientar a las familias en la realización de las actividades de la coordinadora, para aprovechar de la mejor manera las capacidades que se tengan para el resguardo de la comunidad.

Se describe las obligaciones para cada puesto de trabajo y limita su área de aplicación de las actividades, así mismo las funciones de las unidades administrativas en conjunto con la necesidad de proteger a la comunidad con la propuesta que la coordinadora brinda.

- **OBJETIVOS**

- Establecer normas que deben regir la ejecución de los procedimientos de las actividades de las comisiones encargadas.
- Definir las funciones y responsabilidades de cada uno de los miembros de la coordinadora.
- Reducir los riesgos, amenazas y vulnerabilidades en el Municipio.

- **CAMPO DE APLICACIÓN**


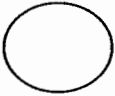


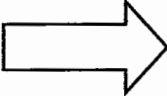
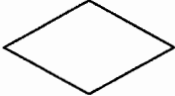

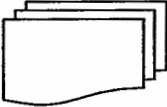
Este manual será destinado como auxiliar en la coordinación de las comisiones para que tengan un mejor desempeño, así como también para orientar a las familias que elaboren un plan de emergencia con el apoyo de la Coordinadora Local y Municipal.

- **NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL**

- El manual debe ser revisado anualmente para modificar los procedimientos según lo establezca CONRED.
- En el desempeño de las funciones que requiere cada comisión no existe remuneración, son adhonoren.
- Toda modificación deberá ser avalada por el director de la coordinadora y debe darse a conocer.
- Todas las actividades que se realicen deben de tener un responsable.

- **SIMBOLOGÍA UTILIZADA EN LOS FLUJOGRAMAS**

Son una especie de lenguaje que representan ideas, acciones, etc., que son utilizados en el manual de normas y procedimientos, los cuales se muestran a continuación:

SIMBOLOGÍA	INDICACIÓN	DESCRIPCIÓN
	Inicio/ Final	Principio y final de un procedimiento
	Operación	Indica los pasos del procedimiento
	Inspección	Verificar o revisar el proceso
	Conector	Para cambiar el proceso continúa en otra columna
	Transporte	Para transportar a otra unidad o sección
	Decisión	Toma de decisiones en el proceso.
	Archivo	Cuando se guarda un archivo y se detiene completamente
	Documentos	Se utiliza para identificar documentos

MUNICIPALIDAD DE MOYUTA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO No. 1 Organización de COLRED	No. de pasos 7	Elaborado por: Ana Marcela Reyes Pineda
		Fecha: Octubre 2012

INICIA: Alcalde Municipal TERMINA: Encargado de Comisión de Planificación y Enlace.

OBJETIVOS

- Crear una institución que se encargue del manejo de desastres en el Municipio.
- Capacitar y organizar a la población en prevención, mitigación y recuperación en desastres.

NORMAS

- Convocar a los líderes comunitarios y representantes de instituciones públicas a formar parte de la Coordinadora.
- El encargado de planificación y enlace debe establecer los contactos con las entidades de apoyo.

RESPONSABLE			ACTIVIDAD
Unidad Administrativa	Puesto	Paso No.	
Alcalde Municipal	Alcalde Municipal	1	Integra el equipo de planificación y enlaces para coordinar actividades.
		2	Integra el equipo de prevención y recuperación para mitigar los riesgos.
		3	Integra el equipo de respuesta a emergencias, para manejar control ante un desastre.
		4	Integra el sistema de enlaces interinstitucionales.
		5	Determina junta de la COLRED.
Planificación y Enlace	Encargado	6	Elabora actas de formación de la Coordinadora.
		7	Informa de la formación de la Coordinadora.
		8	Solicita información de cursos disponibles y capacitación sobre riesgos.

MUNICIPALIDAD DE MOYUTA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

FLUJOGRAMA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO No. 1
Organización de COMRED

No. de pasos
7

Elaborado por: Ana Marcela
Reyes Pineda

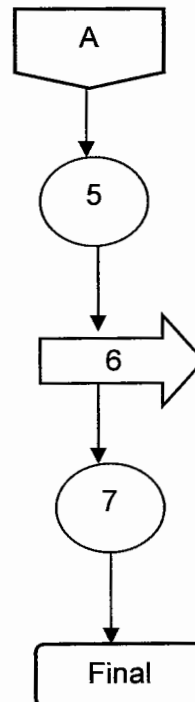
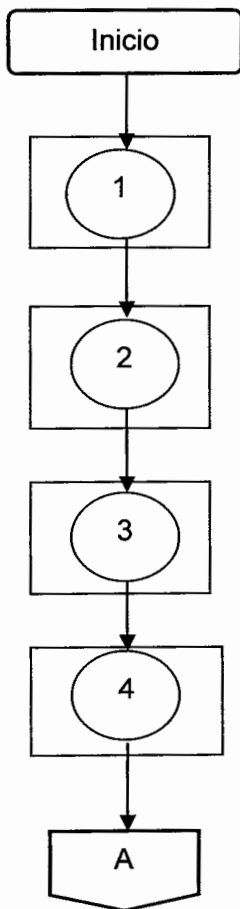
Fecha:
Octubre 2012

INICIA: Alcalde Municipal

TERMINA: Encargado de Comisión de
Planificación y Enlace

ALCALDE

ENCARGADO



MUNICIPALIDAD DE MOYUTA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO No. 2 Sesiones o reuniones de la Coordinadora Local	No. de pasos 7	Elaborado por: Ana Marcela Reyes Pineda
		Fecha: Octubre 2012

INICIA: Alcalde Municipal	TERMINA: Alcaldes Auxiliares
---------------------------	------------------------------

- OBJETIVOS**
- Elaborar planes para obtener los recursos necesarios para un desastre de cualquier índole.
 - Promover la participación de la población en los procesos de creación de las comisiones.
- NORMAS**
- Planificar y organizar las actividades relacionadas con el plan de respuesta de la coordinadora.
 - Apoyar y supervisar las funciones de las comisiones que integran la Coordinadora Local.

RESPONSABLE			ACTIVIDAD
Unidad Administrativa	Puesto	Paso No.	
Planificación y Enlace	Encargado	1	Elabora los documentos de la reunión así como los aspectos a tratar.
		2	Traslada los documentos para su aprobación.
Alcalde Municipal	Alcalde Municipal	3	Recibe documentos para su aprobación.
		4	Revisa el contenido del documento
		4.1	Si está de acuerdo con los requerimientos o contenido del documento firma y autoriza su entrega
		4.2	Si no está de acuerdo con el contenido del documento regresa al encargado para su corrección.
Planificación y Enlace	Encargado	5	Traslado del documento.
		6	Entrega del documento a los miembros de la Coordinadora Municipal.
		7	Archiva el documento y prepara agenda de trabajo en coordinación con las otras unidades que integran la Coordinadora.

MUNICIPALIDAD DE MOYUTA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

FLUJOGRAMA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO No. 2
Sesiones de la Coordinadora Local

No. de pasos
7

Elaborado por: Ana Marcela
Reyes Pineda

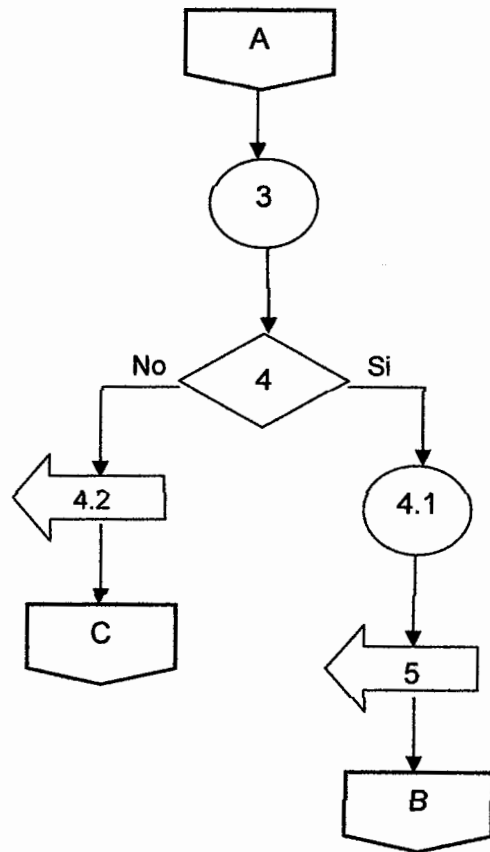
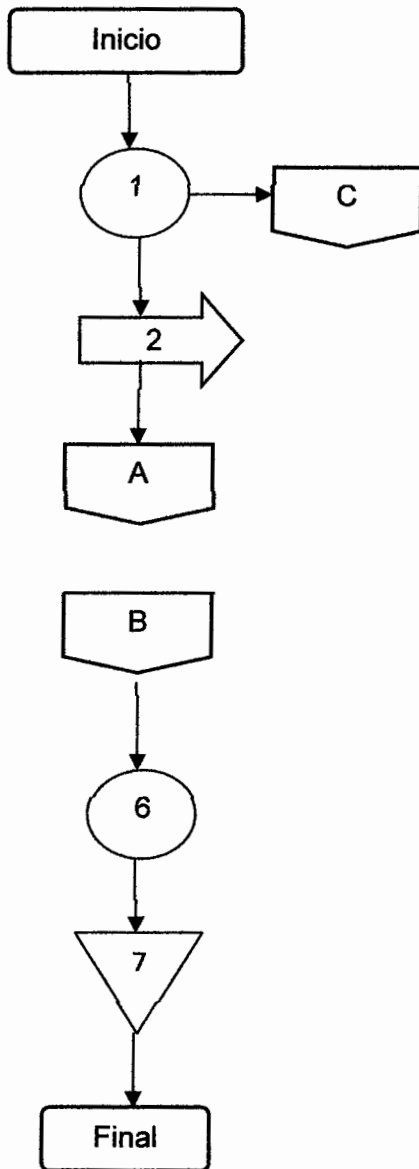
Fecha:
Octubre 2011

INICIA: Encargado de Planificación y Enlace

TERMINA: Alcalde Municipal

REPRESENTANTE

ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE MOYUTA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO No. 3 Procedimiento en caso de emergencia o desastre	No. de pasos 7	Elaborado por: Ana Marcela Reyes Pineda
		Fecha: Octubre 2012

INICIA: Comisión Prevención y Mitigación

TERMINA: Alcaldes Auxiliares

OBJETIVOS

- Planificar, ordenar y coordinar acciones necesarias en casos de emergencia.
- Disponer de todos los recursos disponibles en casos de desastres.

NORMAS

- Plantear soluciones ante riesgos y amenazas detectadas.
- Elaborar boletín informativo de los daños y damnificados por los desastres.

RESPONSABLE

Unidad Administrativa	Puesto	Paso No.	ACTIVIDAD
Comisión de Planificación y Enlace	Encargado de la unidad	1	Supervisa áreas del desastre
		2	Elabora el informe respectivo para las autoridades.
		3	Traslada el documento al Alcalde Municipal.
Alcalde Municipal	Alcalde Municipal	4	Aprueba el informe de los daños ocasionados.
		5	Declara estado de alerta para las familias de la comunidad
Comisión de Planificación y Enlace	Encargado de la unidad	6	Coordina las actividades para la emergencia o desastre.
Comisión de Recuperación y Alcalde Municipal	Encargado de la unidad	7	Evalúa el área afectada por el desastre.
		7.1	Si es necesario solicita ayuda y traslada informe a COLRED.
		7.2	Si no es necesario solicitar ayuda con la activación del plan de emergencia a nivel local.

MUNICIPALIDAD DE MOYUTA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

FLUJOGRAMA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO No. 3
Procedimiento en caso de emergencia o desastre

No. de pasos
7

Elaborado por: Ana Marcela Reyes Pineda

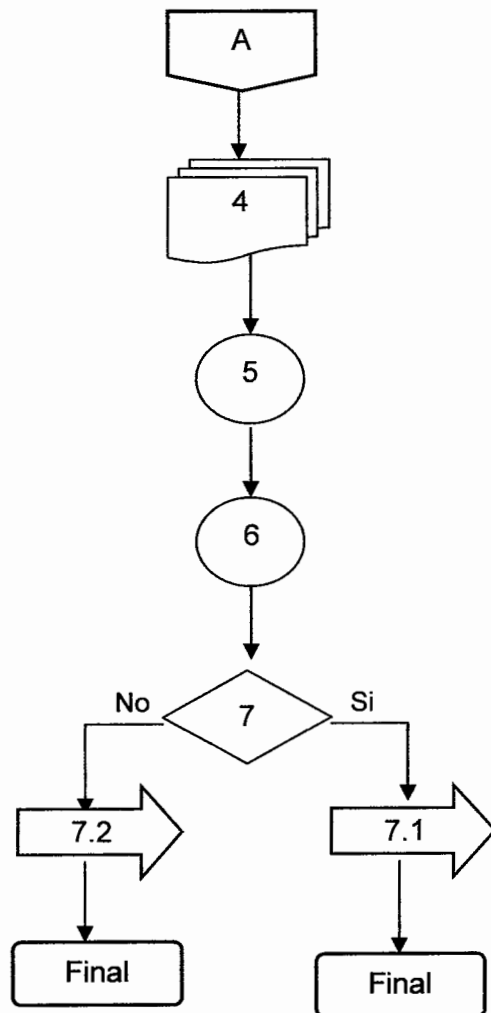
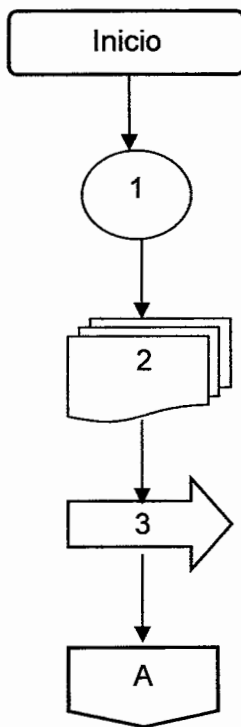
Fecha:
Octubre 2012

INICIA: Encargado de la Comisión Prevención y Mitigación

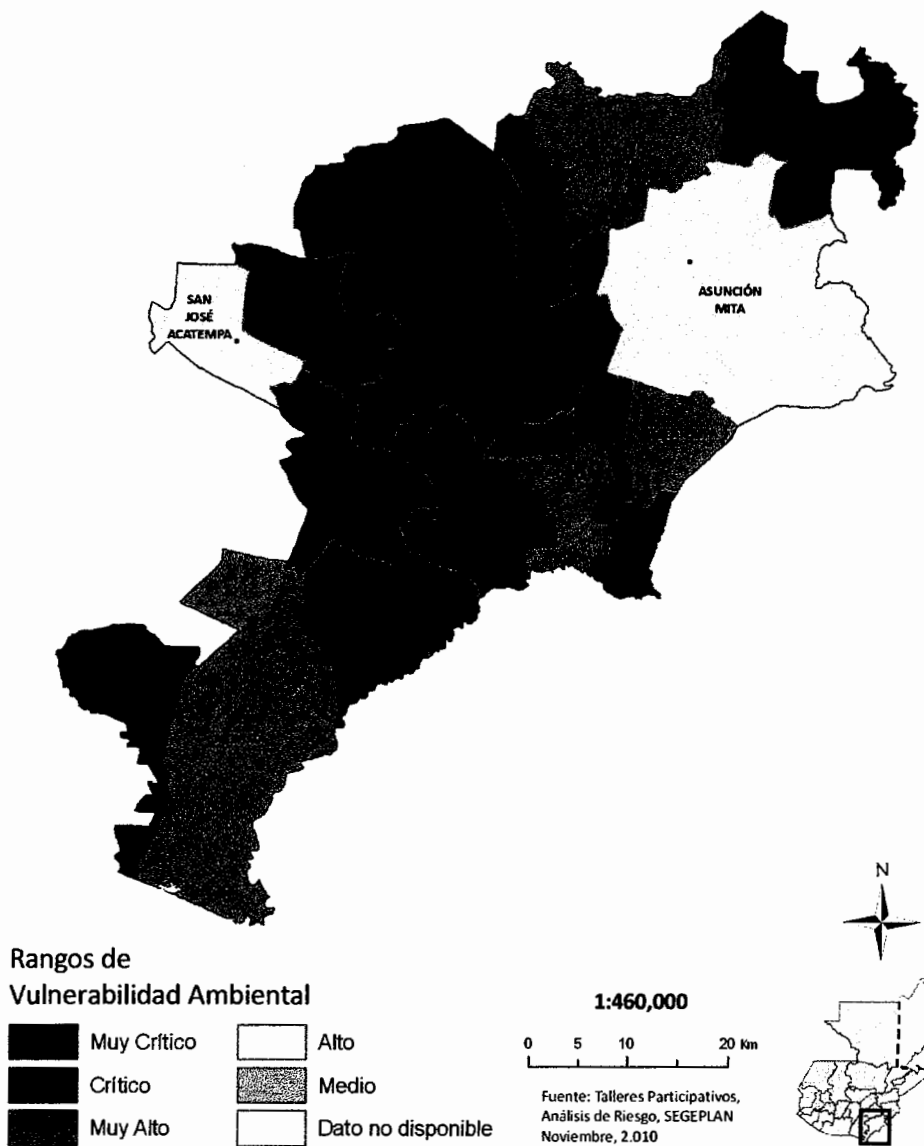
TERMINA: Alcalde Auxiliares y encargado de la Comisión de Recuperación

ENCARGADO

ALCALDE AUXILIARES Y COMSIÓN DE RECUPERACIÓN

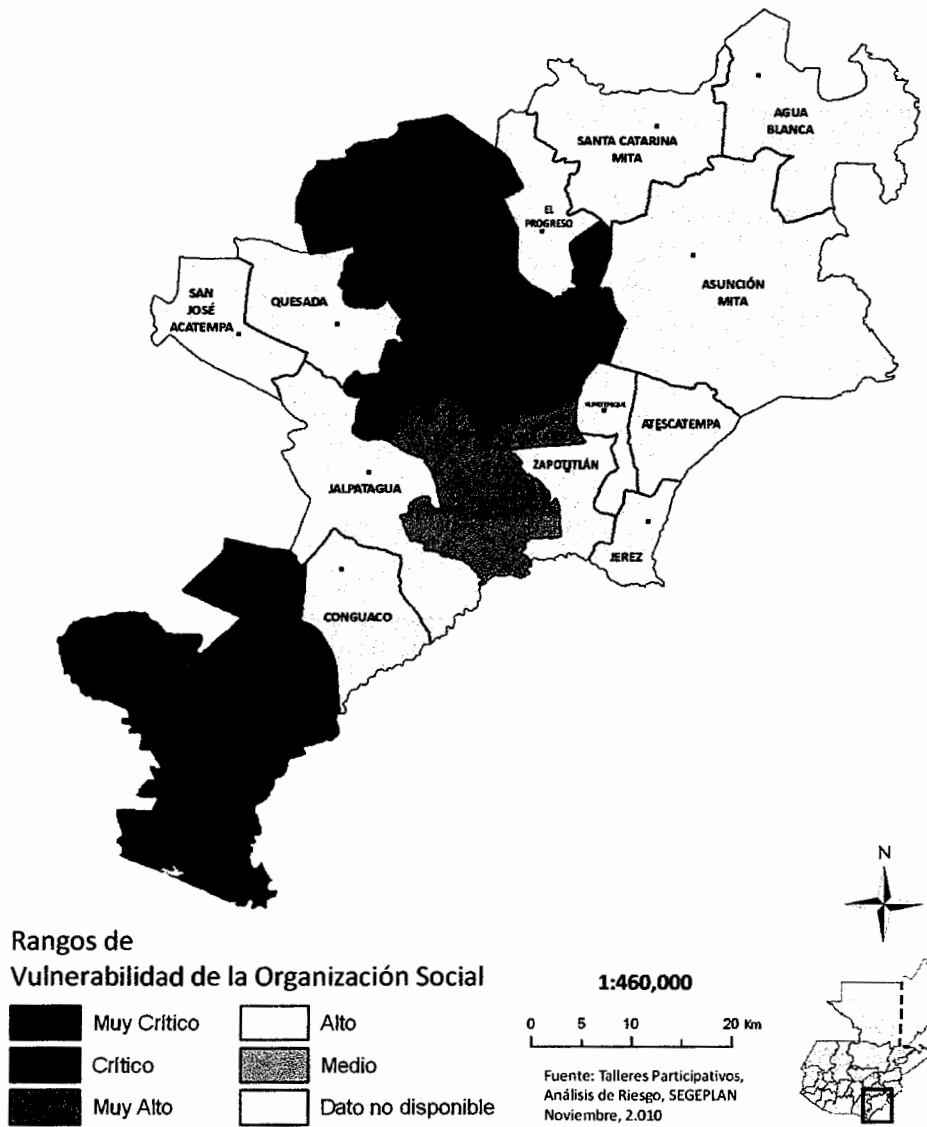


Mapa 1
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Vulnerabilidad Ambiental del Departamento de Jutiapa
Año: 2011



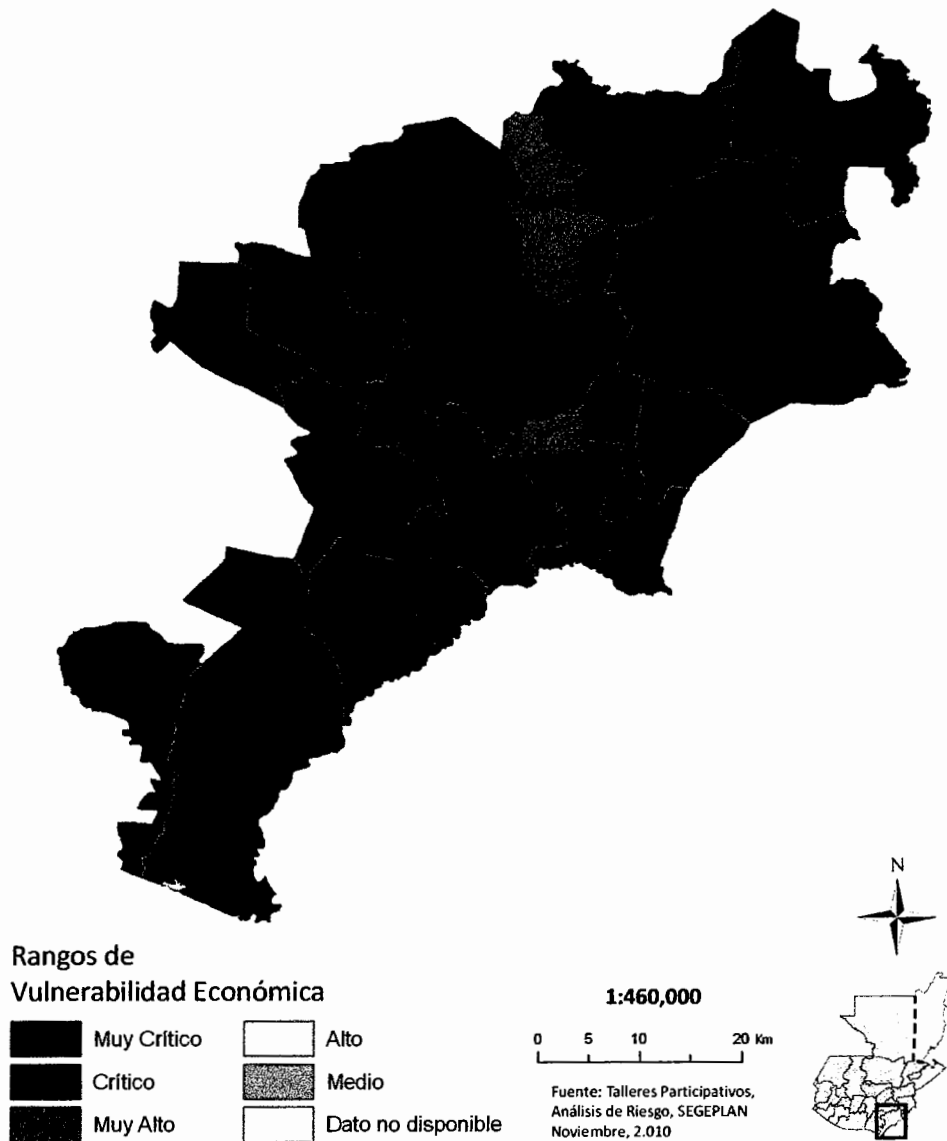
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Oficina Municipal de planificación.

Mapa 2
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Vulnerabilidad Organizacional Social del Departamento de Jutiapa
Año: 2011



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Oficina Municipal de planificación.

Mapa 3
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Vulnerabilidad Económica del Departamento de Jutiapa
Año: 2011



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Oficina Municipal de planificación.

Imagen 3
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Dstrucción de Infraestructura
Año 2011



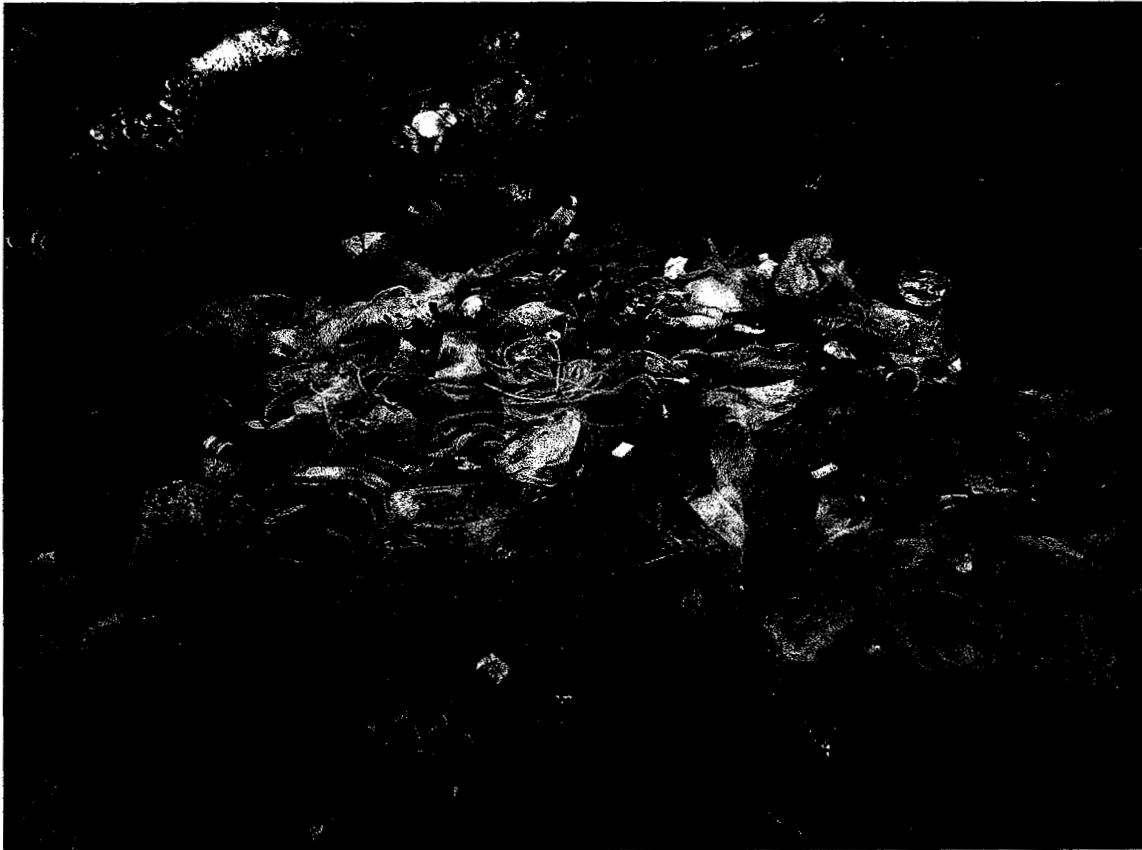
En esta imagen se muestra la destrucción provocada por la depresión tropical 12-E, el Puente Arce que comunica la frontera de Guatemala con el Salvador fue destruido por las fuertes corrientes provocadas por las lluvias continuas que causó que el Río Paz subiera su nivel.

Imagen 2
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Destrucción de Viviendas
Año 2011



Como se puede apreciar en la imagen, la depresión tropical 12E provoco fuertes lluvias, provocando inundaciones, así como desbordamientos de ríos que afecto a la población de la Aldea las Barritas.

Imagen 3
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Contaminación por Desechos
Año 2011



Debido a la falta de cultura de la población, se crean basureros clandestinos, que provocan enfermedades e infecciones por la cercanía que se encuentra a la comunidad.

Imagen 4
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Derrumbres
Año 2011



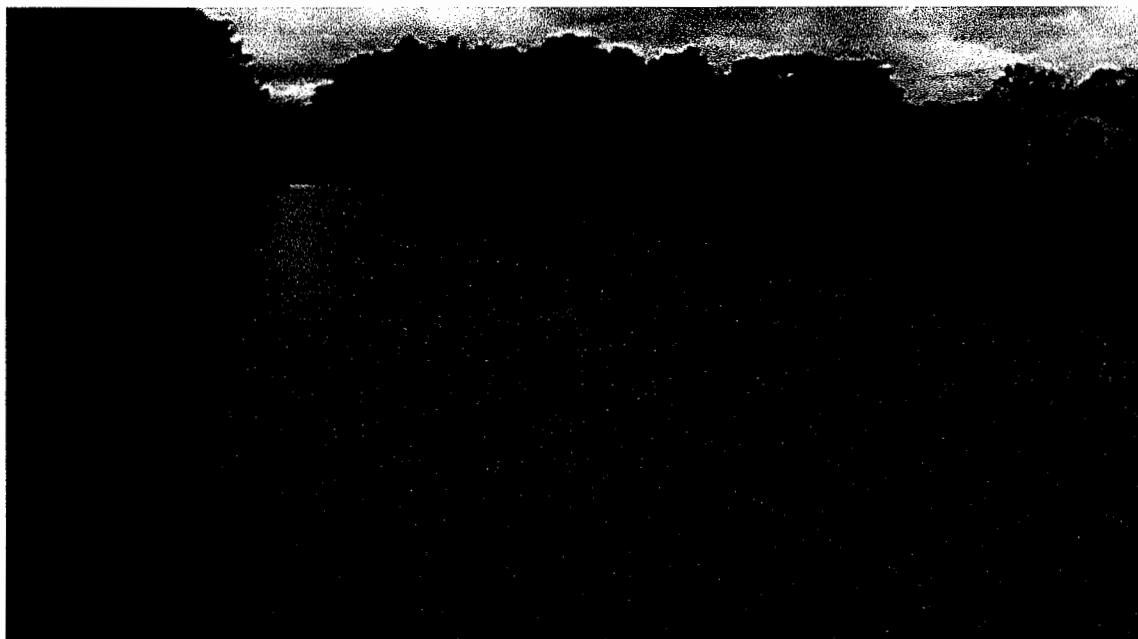
Se puede apreciar en la imagen derrumbes provocados por las lluvias constantes, esto se dio en la carretera RD2, que comunica el casco urbano de Moyuta con la Ciudad Pedro de Alvarado.

Imagen 5
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Derrumbe
Año 2011



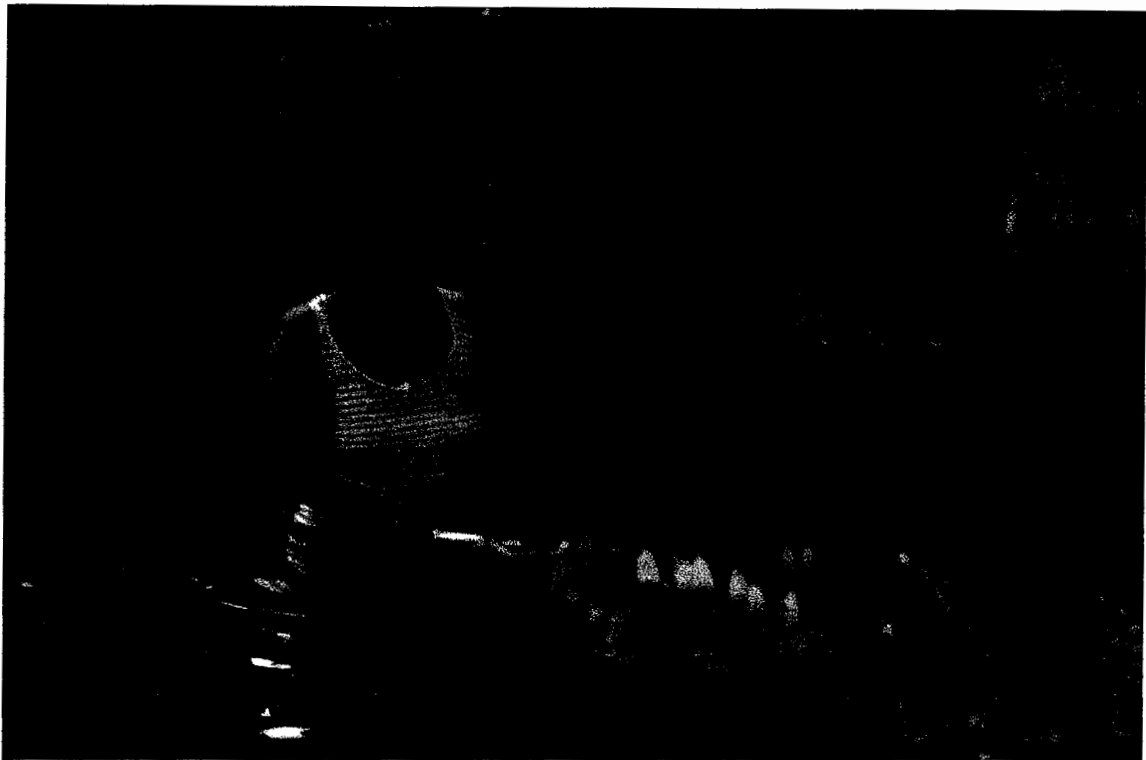
Este derrumbe se dio en la vuelta del Águila, provocado por las lluvias constantes de la depresión tropical 12E, en la carretera RD2, que comunica la cabecera municipal con Ciudad Pedro de Alvarado.

Imagen 6
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Inundación
Año 2011



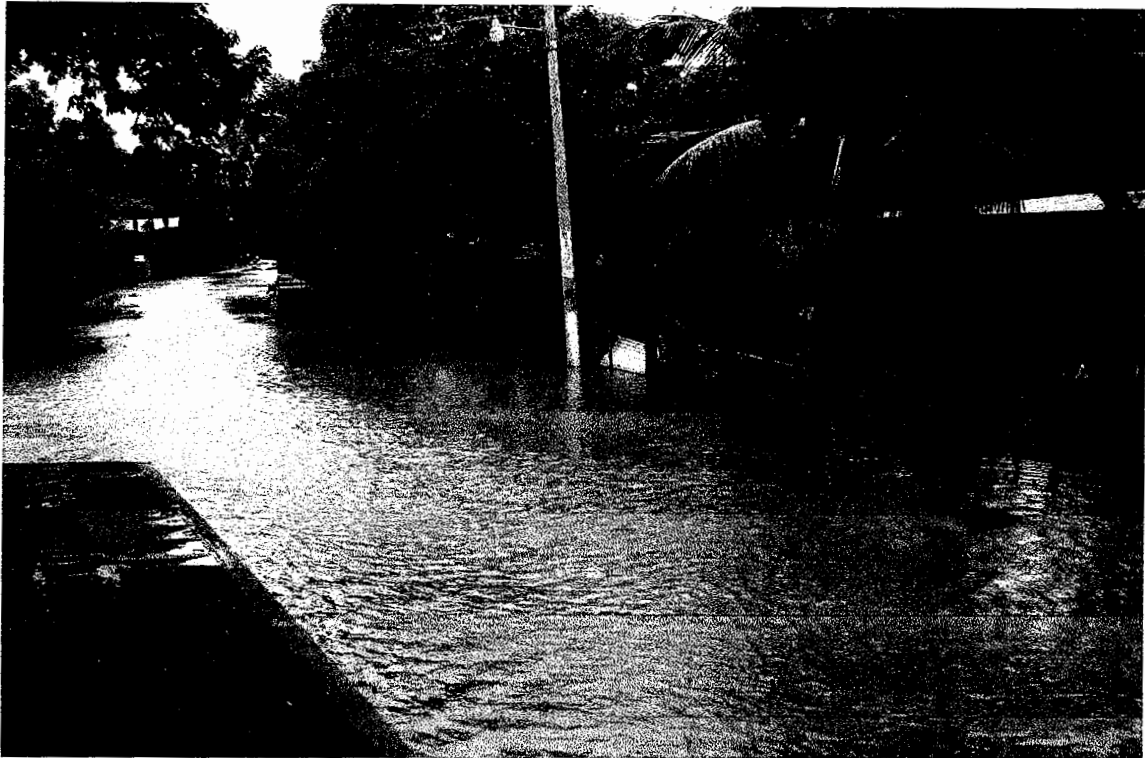
En esta imagen se aprecia la inundación que se dio en la carretera que conduce a la Aldea Centro Administrativo.

Imagen 7
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Inundación
Año 2011



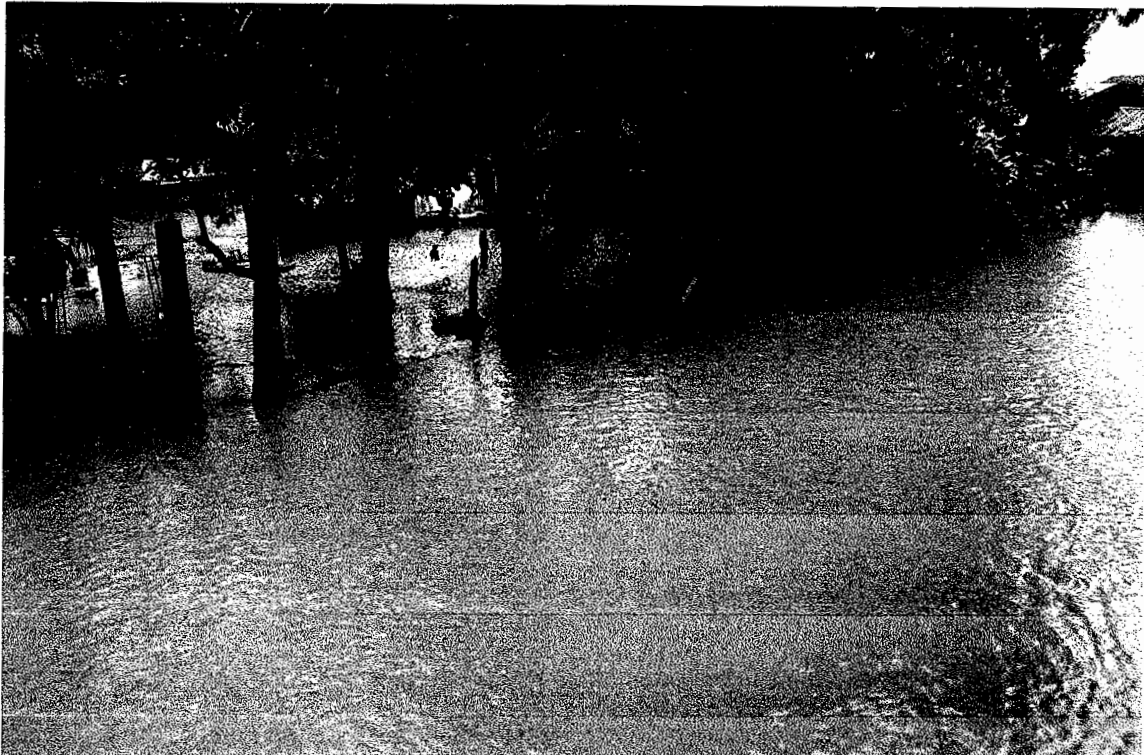
Esta foto fue tomada en la aldea Las Barritas, en una de las aldeas más afectadas por la depresión, la inundación en el lugar es evidente, muchos de los pobladores no procedieron a evacuar por miedo a perder sus bienes a causa de robos por dejar solas sus viviendas.

Imagen 8
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Inundación
Año 2011



En esta imagen se puede observar la inundación que se dio en la Aldea Nueva Montufar, por el desbordamiento del Río Paz, lo que provocó pérdidas en cultivos y daños a la infraestructura.

Imagen 9
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Inundación
Año 2011



Inundación en la aldea La Barrona y de las aldeas afectadas, por la depresión tropical 12E, lo que causo pérdidas en cultivos y animales.